

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



**Análisis de la calidad y suficiencia de la información revelada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

**AUTORA**

Burlando Canales, Daniela Rosali

**ASESOR**

Díaz Becerra, Oscar Alfredo

2020

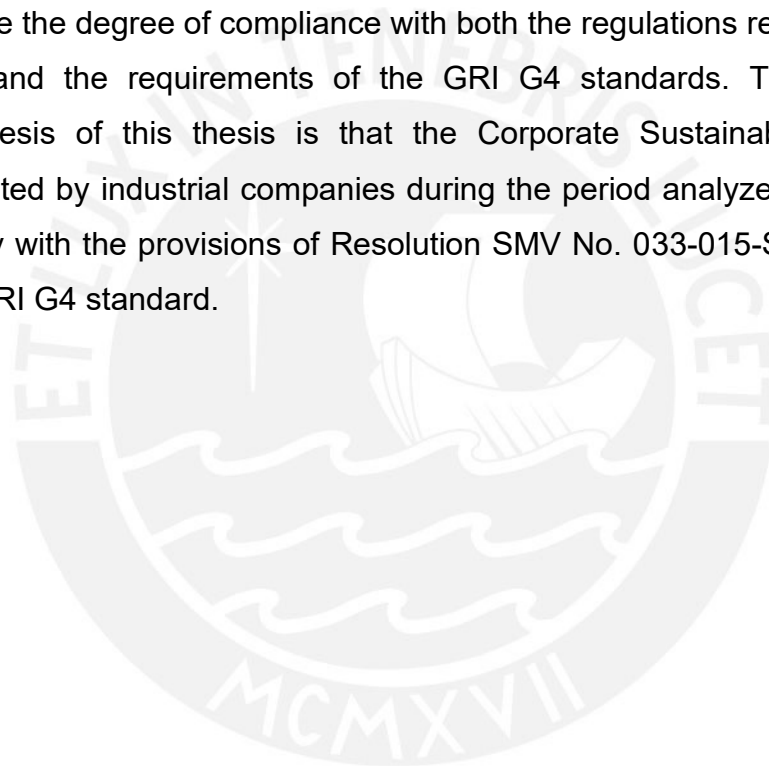
## **Resumen**

El presente Plan de Tesis tiene como objetivo determinar la calidad y suficiencia de la información revelada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) durante el periodo 2016-2018. La relevancia de la investigación radica en que es necesario evaluar si la información no financiera incluida en estos reportes cumplen con las exigencias de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01, así como también con los lineamientos de los estándares GRI versión G4. Para ello, a partir de una muestra de 40 empresas industriales, cantidad promedio del total empresas que presentaron dichos reportes durante el periodo de análisis, se realizó la selección de una muestra de 10 empresas según el criterio de elección de empresas con la mayor capitalización bursátil al cierre del periodo 2019. La metodología de la investigación adopta un enfoque cualitativo y es de nivel exploratorio pues se busca analizar el grado de cumplimiento tanto de la normativa exigida por la SMV, como de los requerimientos de los estándares GRI G4. Por tanto, la hipótesis de la presente tesis es que los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por las empresas industriales durante el periodo analizado no cumplen, en su totalidad, con las disposiciones de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01 y con los estándares GRI G4.

## **Abstract**

The purpose of this Thesis Plan is to determine the quality and sufficiency of the information revealed in the Corporate Sustainability Reports of the industrial companies supervised by the Superintendence of the Securities Market (SMV) during the period 2016-2018. The relevance of the

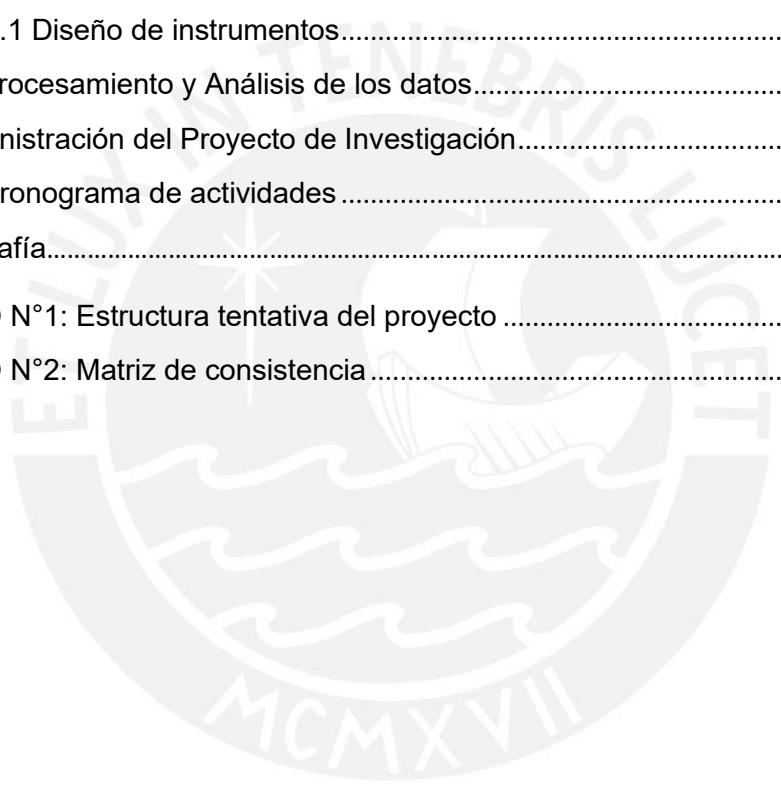
investigation is that it is necessary to assess whether the non-financial information included in these reports meets the requirements of Resolution SMV No. 033-015-SMV / 01, as well as the guidelines of the GRI version standards. G4. To do this, based on a sample of 40 industrial companies, the average number of the total companies that presented these reports during the analysis period, the selection of a sample of 10 companies was made based on the criteria for choosing companies with the highest market capitalization. at the end of the 2019 period. The research methodology adopts a qualitative approach and is exploratory in level as it seeks to analyze the degree of compliance with both the regulations required by the SMV and the requirements of the GRI G4 standards. Therefore, the hypothesis of this thesis is that the Corporate Sustainability Reports presented by industrial companies during the period analyzed do not fully comply with the provisions of Resolution SMV No. 033-015-SMV / 01 and with GRI G4 standard.



## Contenido

1. Problema de Investigación.....	5
1.1. Antecedentes del problema.....	5
1.2. Formulación del Problema .....	9
1.2.1. Problema Principal.....	10
1.2.2. Problemas Específicos.....	10
1.3. Justificación de la investigación .....	11
1.4. Objetivos .....	12
1.4.1. Objetivo General .....	12
1.4.2. Objetivo Específicos .....	12
1.5. Alcances y limitaciones de la Investigación .....	13
1.5.1. Alcances de la investigación .....	13
1.5.2. Limitaciones de la investigación .....	14
2. Marco Teórico.....	15
2.1. Antecedentes del Problema.....	15
2.2. Bases Teóricas.....	20
2.2.1. Responsabilidad Social Empresarial.....	21
2.2.2. Pacto Mundial de Naciones Unidas .....	22
2.2.3. Norma Internacional ISO 26000 .....	24
2.2.4. Desarrollo Sostenible Empresarial .....	25
2.2.5. Reportes de Sostenibilidad Corporativa .....	26
2.2.6. Global Reporting Initiative (GRI).....	35
2.2.7. Estándares GRI: versión G4 .....	36
2.2.8. Reportes de Sostenibilidad Corporativa en el Perú.....	50
3. Hipótesis y Variables.....	53
3.1 Hipótesis .....	53
3.1.1 Hipótesis General.....	53
3.1.2 Hipótesis Específicas.....	54
3.2 Variables .....	54

3.2.1	Identificación de variables.....	54
3.2.2	Operacionalidad de variables.....	55
4.	Metodología de la Investigación.....	58
4.1	Tipo de Investigación.....	59
4.2	Diseño de la Investigación.....	59
4.3	Población y muestra.....	60
4.3.1	Descripción de la Población.....	60
4.3.2	Selección de la muestra.....	61
4.4	Recolección de datos.....	62
4.4.1	Diseño de instrumentos.....	63
4.5	Procesamiento y Análisis de los datos.....	63
5.	Administración del Proyecto de Investigación.....	63
5.1	Cronograma de actividades.....	65
	Bibliografía.....	70
	ANEXO N°1: Estructura tentativa del proyecto.....	66
	ANEXO N°2: Matriz de consistencia.....	68



Título: Análisis de la calidad y suficiencia de la información revelada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018

## **1. Problema de Investigación**

El propósito de los siguientes párrafos radica en familiarizar al lector con el contexto del problema a desarrollarse en la presente investigación. Para ello, en primer lugar, se describen los antecedentes del problema desde la descripción de una aproximación internacional hasta su locación en el marco nacional, a través de la revisión de las referencias bibliográficas relacionadas. En segundo lugar, se formulará el problema de investigación, apartado en el cual se expondrá tanto el problema principal como los problemas específicos que procederán a ser analizados en la presente tesis. En tercer lugar, se desarrollará la justificación de la investigación en cuestión. En cuarto lugar, se presentarán los objetivos de la investigación, así como los alcances y limitaciones.

### **1.1. Antecedentes del problema**

Durante las últimas décadas, el progreso de la globalización económica, provocó que se inicie la búsqueda de una convergencia de estándares internacionales de contabilidad con el fin de preparar y presentar información financiera razonable y confiable que permita su comparabilidad. Es así que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internaciones de Contabilidad (International Accounting Standard Board-IASB), constituyen los estándares internacionales mayor utilizados a nivel mundial y, en el

Perú, su adopción es obligatoria en la elaboración de los informes financieros de las entidades constituidas bajo la regulación de la Ley General de Sociedades (Díaz, 2010).

En el país, las entidades emisoras de valores inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores y clasificadoras de riesgo tienen la obligación de presentar sus informes financieros anuales auditados, los cuales son supervisados por de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV). Como menciona Paredes (2011), “en el caso de Perú, el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ha venido adoptando las NIIF en forma paulatina en los últimos años” (p.25). Así, a partir del año 2011, se hace efectiva la aplicación del Plan Contable General Empresarial (PCGE), el cual fue elaborado sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A su vez, para las empresas reguladas por la SMV, entra en vigor el proceso de adopción de las NIIF para la elaboración y presentación de la información financiera.

En este contexto, en los últimos años, debido a las dinámicas del mercado y las demandas sociales, las empresas han reconocido que no basta con solo reflejar la información financiera a través de los estados financieros que demuestren los resultados de la rentabilidad y el desempeño obtenidos; sino que incluir la presentación de la información no financiera juega un rol importante. Esto se debe a que los reportes no financieros, como menciona Díaz (2018), reflejan aspectos relevantes sobre el impacto de las actividades de las entidades en entorno, como el impacto en el medio ambiente o la relación con la comunidad en la que se ejecutan las actividades empresariales.

Un claro ejemplo de reportes no financieros son las memorias o reportes de sostenibilidad. Este reporte es un documento público de una entidad que contiene información material respecto a los efectos de las actividades empresariales en el ámbito económico, social y ambiental. Así, según el Programa de Inversión Responsable (2017), “en un reporte de sostenibilidad se presentan los valores y el modelo de gobierno corporativo

de una organización demostrando el vínculo entre su estrategia empresarial y su compromiso con la sostenibilidad” (p.12).

La presentación de los reportes de sostenibilidad permite construir una imagen corporativa transparente y fortalece una buena reputación corporativa para atraer a los grupos de interés. Así también, la elaboración y difusión de los reportes de sostenibilidad corporativa trae consigo diversas ventajas, entre las cuales resaltan las siguientes: alcance de una eficiente identificación, cuantificación y gestión de los impactos negativos; mayor accesibilidad a un diálogo asertivo con los grupos de interés; planificación y mantenimiento de la viabilidad del negocio a través del tiempo; obtención de una mejor comprensión de la relación entre los objetivos y el impacto de sus actividades y; facilidad de comunicación de logros y retos en materia de sostenibilidad. (Programa de Inversión Responsable, 2017).

Existen varios estándares internacionales para la elaboración de reportes de sostenibilidad. Como demostró un estudio realizado por la firma auditora KPMG, los estándares GRI fueron utilizados por el 53% de empresas encuestadas (2018). Esto significa que la metodología más utilizada se centra en la propuesta realizada por el Global Reporting Initiative (Cancino y Coronado, 2013). El GRI es una organización no gubernamental creada en el año 1997 que se encarga del diseño de estándares con el objetivo de mejorar la calidad y utilidad de la información no financiera de los reportes de sostenibilidad. Para ello, como mencionan Cancino y Coronado (2013), “el GRI se basa en la implementación de un triple balance, que toma aspectos del funcionamiento empresarial en tres grandes ámbitos: en lo económico, lo social y lo medioambiental” (p.261).

Es necesario señalar que el Global Reporting Initiative (GRI) cada cierto tiempo actualiza las versiones de sus estándares. Si bien la última nueva versión de los GRI Standard fue emitida en el 2016, la versión vigente del GRI en español es la G4 y es la que, principalmente, ha sido empleada por las empresas en el Perú para la preparación de sus Reportes de



Sostenibilidad Corporativa durante el periodo 2016-2018 (Gestión, 2014). Esta versión, como indica Díaz (2018), “resalta la necesidad de que las organizaciones atiendan a los aspectos de materialidad, tanto para sus actividades como para sus principales grupos de interés, al momento de preparar las memorias de sostenibilidad” (p.11). Además, la guía de esta versión está conformada por dos partes: en la primera se describen los principios de elaboración de memorias y contenidos básicos; mientras que en la segunda se desarrolla el manual de aplicación que indica cómo deben aplicarse los principios expuestos, cómo se debe preparar la información para su revelación y cómo comprender las definiciones indicadas en la guía (GRI, 2015, p.7).

Si bien en el Perú, el hábito de preparar informes de sostenibilidad no cuenta con antecedentes significativos debido a que la mayoría de empresas se limitaba a presentar únicamente sus estados financieros e incluir notas que reflejen el efecto de sus actividades en el medio ambiente solo en casos requeridos; finalmente, en nuestro país también se adoptó la inclinación de las empresas a presentar las memorias de sostenibilidad. De esta manera, estos reportes empezaron siendo presentados voluntariamente por algunas empresas que cotizaban en la Bolsa de Valores de Lima. En relación a esto, en un estudio realizado por Díaz, se demuestra que, para el periodo 2016, el 40% de empresas peruanas adoptaron voluntariamente los lineamientos de buenas prácticas en temas de sostenibilidad, de las cuales un mayor porcentaje pertenece al sector industrial (2018).

Pero, no es hasta el 15 de diciembre de 2015 que, mediante la publicación de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), aprueba la norma que establece la obligación de que las entidades inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores y clasificadoras de riesgo incluyan un anexo adicional a la sección IV de su Memoria Anual bajo la denominación de “Reporte de Sostenibilidad Corporativa” (RSC). Este reporte incluye información sobre

la gestión de los impactos de las operaciones de las empresas emisoras en los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Con esto se espera lograr que su presentación permita a los participantes del Mercado de Valores realizar un manejo de riesgos más eficiente y reconocer oportunidades de inversión aplicables a periodos próximos, además de reforzar la confianza de los grupos de interés en las empresas. De esta forma, según el Programa de Inversión Responsable (2017), “se reconoce la importancia de revelar al mercado las políticas, estándares y prácticas ambientales y sociales que vienen adoptando las empresas cuyos valores son objeto de oferta pública” (p.13). Por otra parte, debido a que en la Memoria Anual ya se revelan los aspectos financieros y el nivel de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC), esta resolución se enfoca; principalmente, en los aspectos ambientales y sociales.

Tras conocer que las disposiciones de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01 aplica para los ejercicios del 2016 en adelante, por lo que su obligación para las entidades inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores y clasificadoras de riesgo lleva apenas tres años en vigencia, es relevante analizar si los Reportes de Sostenibilidad Corporativa (RSC) emitidos durante el periodo 2016-2018 han sido elaborados de acuerdo a los estándares GRI y si la información no financiera relevada cumple con las exigencias de calidad y razonabilidad de la resolución en cuestión. Para esto, como se mencionó anteriormente, debido a que gran parte de las empresas que inicialmente presentaban sus reportes de sostenibilidad voluntariamente pertenecían al sector industrial, el análisis de la presente investigación se enfocará en este sector.

## **1.2. Formulación del Problema**

El valor de la emisión de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa dentro de la Memoria Anual de las empresas supervisadas por la SMV radica en el hecho de que la revelación de la información no financiera que estos

contienen garantiza la transparencia corporativa, sirve para mitigar riesgos y refuerza la confianza de los grupos de interés. Así, la formulación del problema guarda relación con la concordancia de la aplicación de los estándares GRI, así como el nivel de cumplimiento de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01 para la elaboración de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa por las empresas seleccionadas pertenecientes al sector industrial durante el periodo 2016-2018.

A continuación, se describe la propuesta de las siguientes preguntas de investigación en torno al problema formulado.

### **1.2.1. Problema Principal**

¿Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 han sido elaborados de acuerdo a los estándares GRI G4?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

¿La información presentada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 cumple con las exigencias de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01?

¿Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 revelan información suficiente y transparente respecto al impacto económico, ambiental y social de sus actividades empresariales?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los estándares GRI G4 en la elaboración de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018?

### 1.3. Justificación de la investigación

El motivo por el que se realiza la presente investigación reside en el hecho de que, debido a la importancia de conocer las políticas, los estándares y medidas que las empresas implementan para alcanzar su sostenibilidad, creando valor a largo plazo, en diciembre del 2015, se aprueba la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01 que exige que las organizaciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores y clasificadoras de riesgo incorporen como anexo en la Memoria Anual, el Reporte de Sostenibilidad Corporativa. Entonces, se considera relevante, analizar si, efectivamente, la información revelada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores durante el periodo 2016 al 2018, cumplen con las disposiciones exigidas en la resolución mencionada.

Por otra parte, como se explicó anteriormente, la metodología GRI es el marco mayormente empleado para la elaboración de reportes de sostenibilidad a nivel mundial. Según información de la consultora KPMG, “las compañías que elaboran sus reportes de sostenibilidad en el Perú lo hacen mayoritariamente bajo el marco del Global Reporting Initiative (GRI), pero menos del 50% cuenta con verificación externa de sus reportes” (Gestión, 2016). Además, como sostienen Gómez y Quintanilla, “los estándares para la emisión de los reportes tienen como propósito plantear marcos para informes sociales: buscan normalizar patrones comunes y establecerlos en una guía, cuyo fin es garantizar y cuidar los recursos dirigidos a una dinámica económica equilibrada” (como se citó en Correa, Reyes y Montoya, 2018). Por tanto, resulta significativo analizar si los Reportes de Sostenibilidad Corporativa emitidos por las empresas seleccionadas del sector industrial reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante los años 2016 al 2018 han sido elaborados en concordancia a los lineamientos que la versión G4 del GRI requiere.

De este modo, al evaluar el nivel de cumplimiento de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01 y la concordancia de la aplicación de los estándares GRI para la elaboración de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa, se verificará el nivel de calidad y transparencia de la información no financiera incluida en estos reportes por parte de las empresas industriales supervisadas por la SMV durante el periodo 2016-2018. Esto permitirá que se determine si la información de estos reportes complementa la información de la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados presentados a la SMV, lo cual contribuye a una mejor toma de decisiones. Asimismo, la presente investigación aproximará los puntos de mejora respecto a la elaboración y presentación de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa para el sector industrial.

#### **1.4. Objetivos**

A continuación, en relación con la formulación de los problemas de investigación presentados anteriormente, se expondrán los objetivos sobre los cuales se desarrollará la presente investigación.

##### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar si los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 han sido elaborados de acuerdo a los estándares GRI G4.

##### **1.4.2. Objetivo Específicos**

Analizar si la información presentada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 cumple con las exigencias de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01.

Evaluar si los Reportes de Sostenibilidad presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 revelan información suficiente y transparente respecto al impacto económico, ambiental y social de sus actividades empresariales.

Determinar cuál es el nivel de cumplimiento de los estándares GRI en la elaboración de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018.

### **1.5. Alcances y limitaciones de la Investigación**

En este segmento se detallará cuál es el alcance de la presente investigación, así como también cuáles son las limitaciones que se presentan.

#### **1.5.1. Alcances de la investigación**

En la presente investigación se analizará la calidad y suficiencia de la información no financiera revelada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018. En este sentido, se evaluará el cumplimiento de las exigencias de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01 y el nivel de concordancia de la aplicación de los estándares GRI para la elaboración y presentación de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa en el contexto descrito anteriormente. De esta manera, será posible determinar si la información revelada en estos reportes es suficiente y transparente, de modo que sea útil para la toma de decisiones y el conocimiento de los grupos de interés. Para esto, se revisará los Reportes de Sostenibilidad Corporativa incluido en la Memoria Anual presentados durante el periodo 2016 al 2018 de las empresas analizadas obtenidas desde la página web de la

Superintendencia de Mercado de Valores. Así también, se examinará los Estados Financieros Auditados del mismo periodo obtenidos desde la página web de la Bolsa de Valores de Lima para lograr una mejor comprensión entre la información financiera y la información no financiera.

El análisis por desarrollarse abarcará el periodo del 2016 al 2018. Esto es debido a que a finales del 2015, mediante la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01, la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), aprobó la normativa que exige la obligación de que las empresas reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores incluyan un Reporte de Sostenibilidad Corporativa dentro de su Memoria Anual, cuya exigencia entró en vigor en el periodo 2016. Asimismo, durante ese periodo, la versión de los estándares GRI en vigencia que se utilizó para la preparación de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa en el Perú es la versión G4, por lo que se recurrirá al análisis del cumplimiento de los lineamientos de esta guía.

Así, el análisis de esta investigación permitirá identificar cuál ha sido el nivel de cumplimiento, por parte de las entidades industriales reguladas por la SMV, de las disposiciones de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01 y la aplicación de los estándares GRI G4 para la preparación de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa durante el periodo seleccionado. Esto hará factible que se reconozca, además, cuáles son las deficiencias de elaboración y presentación de estos reportes en los que se incurre. Por tanto, la presente tesis de investigación contribuirá en brindar un alcance a la mejora de la elaboración y presentación de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa para el sector analizado, con el fin de que la información incluida y revelada sea suficiente y de calidad.

### **1.5.2. Limitaciones de la investigación**

El presente trabajo de investigación no presenta limitaciones respecto a la profundización de fuentes bibliográficas, pues existen trabajos de

investigación y artículos de revistas que brindan información que constituye la base teórica sobre la significancia de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa y la aplicación de los estándares GRI para la elaboración de estos. Asimismo, a través de las páginas web de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) y del Global Reporting Initiative (GRI), se tiene acceso tanto a las disposiciones de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01 como a la guía de la versión G4 de los estándares GRI para la elaboración de los Reportes de Sostenibilidad.

Por otra parte, se han desarrollado diversos trabajos de investigación respecto a la evaluación de la sostenibilidad corporativa de empresas a partir del análisis de sus Reportes de Sostenibilidad, no solo en el escenario local, sino también internacional. Así, debido a que también se tiene acceso al material que será analizado; es decir, los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las entidades seleccionadas que pertenecen al sector industrial que se encuentran en la página web de la Superintendencia de Mercado de Valores, se considera que se disponen de las herramientas bibliográficas necesarias y suficientes para lograr la argumentación y el desarrollo del análisis del presente trabajo de investigación.

## **2. Marco Teórico**

En este apartado se desarrollarán los antecedentes del problema y las bases teóricas, donde se expondrá los conceptos referentes a la relevancia de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa y en qué consisten los estándares GRI versión G4, metodología para su elaboración.

### **2.1. Antecedentes del Problema**

La revisión de diversas fuentes bibliográficas relacionadas con el problema de investigación de la presente tesis que radica en el análisis de la aplicación de la metodología GRI en la preparación de Reportes de



Sostenibilidad Corporativa no ha arrojado proyectos o investigaciones con el mismo o similar enfoque. Sin embargo, se han encontrado diversas tesis que parten de las mismas bases teóricas de investigación. Así, en este apartado se incorporan las principales tesis que se han desarrollado y sustentado en relación a los Reportes de Sostenibilidad Corporativa y los estándares GRI.

En primer lugar, se presentan los hallazgos de la tesis de posgrado titulada “Evaluación de los Reportes de Sostenibilidad y su impacto financiero en los ingresos y acceso al crédito de las empresas que reportan al GRI, Lima 2016-2018” (Bocanegra, *et al*, 2019), la cual consiste en el análisis del impacto financiero que genera la presentación de Reportes de Sostenibilidad, bajo la metodología GRI, en los ingresos y acceso al crédito de las empresas en Lima durante los años 2016 y 2018.

El objetivo de esta tesis fue determinar el efecto financiero de los Reportes de Sostenibilidad en los ingresos y acceso al crédito de las organizaciones que reportan al GRI en Lima del 2016 al 2018. Los autores plantearon la hipótesis que sostiene que los Reportes de Sostenibilidad impactan financieramente en los ingresos y acceso al crédito en las empresas que los presentan. Esto es debido a que en la tesis se menciona que la información sobre los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) que se revela en los Reportes de Sostenibilidad promueve que las empresas sean reconocidas por su buen rendimiento, reputación y compromiso ASG, lo cual permite que las empresas que presentan estos reportes sean considerados socios estratégicos en los que sus grupos de interés confíen. Los autores concluyen que sí se alcanzó el objetivo, pues “el emitir Reportes de Sostenibilidad es percibido como símbolo de transparencia en el mercado, lo que genera confianza en los grupos de interés e impacta positivamente en los ingresos y mejora las condiciones y acceso al crédito para las empresas” (Bocanegra, *et al*, 2019, p. 291).

Para esta investigación, los autores utilizaron tres tipos de niveles de alcance: descriptivo, exploratorio y correlacional. Asimismo, la metodología

aplicada presentó un enfoque cualitativo y cuantitativo. Esto es debido a que, por un lado, se recurrió a la interpretación y contextualización de las opiniones brindadas por los tres expertos entrevistados, con el fin de identificar y comprender el impacto de las variables de los Reportes de Sostenibilidad en los ingresos y accesos al crédito de las empresas. Por otro lado, se comprobaron las hipótesis planteadas a través de información obtenida por las encuestas que contenían un formulario en función a los estándares GRI por cada dimensión del reporte, las cuales fueron dirigidas a 32 empresas seleccionadas de la base de datos del GRI que clasificaban como “large” y que publicaban sus Reportes de Sostenibilidad durante el periodo 2015-2017.

En segundo lugar, en el año 2017, el autor Ayala presentó la tesis de pregrado titulada “Evaluación de la sostenibilidad corporativa de una empresa del sector hidrocarburos mediante la metodología de la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), versión 4”, cuya investigación radica en evaluar el nivel de sostenibilidad de una entidad perteneciente al sector hidrocarburos mediante la preparación de una Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo a la metodología del GRI; para así identificar el impacto en el medio ambiente, la sociedad y la economía. Esto permitirá que la empresa mida su desempeño y efectúe una adecuada toma de decisiones, además de proporcionar información transparente a sus grupos de interés que les permita valorizar a la empresa.

Esta tesis tiene como objetivo evaluar la sostenibilidad corporativa de una empresa del sector hidrocarburos aplicando la Guía GRI versión G4. Asimismo, el autor planteó la hipótesis que consiste en evaluar la sostenibilidad de una empresa del sector hidrocarburos aplicando la guía mencionada. Esto es debido a que la adopción de los estándares GRI para el desarrollo de informes de sostenibilidad permite que se revele información relevante sobre el efecto de las operaciones de la organización en el aspecto ambiental, económico y social, lo cual contribuye a la

evaluación del grado de sostenibilidad corporativa que posee la empresa. El autor concluye que sí se alcanzó el objetivo, pues se presentaron los resultados de los indicadores de 13 aspectos materiales seleccionados para elaborar el reporte haciendo uso de la guía del GRI, versión G4, de modo que se logró evaluar la sostenibilidad corporativa de la empresa del sector hidrocarburos analizada.

Esta investigación fue de nivel aplicativo, ya que se hizo uso de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del GRI. Además, se utilizó el tipo de nivel de alcance descriptivo, ya que se desarrolló una medición precisa de los aspectos de sostenibilidad que constituyen el desempeño económico, social y ambiental de la empresa. El autor también precisa que la población y muestra abarca cada una de las operaciones incluidas en los procesos implementados por la empresa del sector hidrocarburos seleccionada, de la cual no se revela su razón social.

En tercer lugar, en el año 2019, se presenta la tesis de pregrado titulada “Buen gobierno corporativo y su impacto en la valorización de empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima: 2014 al 2017”, realiza por la autora Guevara. Esta investigación trata sobre el análisis del nivel de influencia de la aplicación de buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC) en la valorización de las empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima durante los años 2014 y 2017. Para lograr esto, se evalúa el grado de cumplimiento de las prácticas de BGC y se analizan los indicadores financieros obtenidos durante el periodo estudiado, de modo que se demuestren los beneficios, financieros y no financieros, de tal cumplimiento.

El objetivo de la presente tesis fue definir el grado en que las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas financieras que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 determinaron su valorización. Del mismo modo, la autora planteó la hipótesis que radica en el hecho de que las prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BCG) adoptadas por las organizaciones financieras

analizadas durante los años 2014-2017 determinaron su valorización. Esto es debido a que, en la tesis se menciona que “el adoptar prácticas de Buen Gobierno Corporativo ayuda a que exista respeto y confianza entre los accionistas e inversionistas, además de generar valor y solidez en las empresas” (Guevara, 2019, p. 10). La autora concluye que, en contra de la percepción idealizada, la adopción de prácticas de Buen Gobierno Corporativo interviene solo de forma moderada en la valorización de las entidades financieras peruanas durante el periodo analizado, pues se considera el papel de otros factores y variables que repercuten en un grado más alto en los ratios financieros (Guevara, 2019).

Para la metodología de la investigación se utilizó el tipo explicativo y el diseño secuencial. Asimismo, se empleó un nivel descriptivo – correlacional, debido a que el objetivo fue determinar el grado de relación entre la adopción de buenas prácticas de BGC y la valorización de las empresas del sector financiero evaluadas. La población que se abarcó para el análisis estuvo conformada por 35 empresas (bancos y financieras) que cotizaban en la BVL durante el periodo 2014-2017. De tal población, la autora, tras aplicar ciertos criterios, obtuvo una muestra de 7 empresas de este sector.

Por último, se presenta la tesis de posgrado titulada “La gestión de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en el Perú y su incidencia en el desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno – periodo 2004-2014” a cargo de la autora Ladislao, cuya publicación fue en el año 2015. En esta tesis se desarrolló el análisis de la gestión de responsabilidad social empresarial de las cuatro empresas mineras más grandes del Perú y su impacto en el desarrollo sostenible de las comunidades localizadas en los lugares de actividad minera durante el periodo 2004-2014, de modo que se evidencie que la minería no ha promovido el desarrollo sostenible de las poblaciones locales.

Esta tesis tuvo como objetivo identificar la incidencia del manejo de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en el Perú, en

el desarrollo sostenible de las comunidades ubicadas en su entorno durante el período 2004 - 2014. Asimismo, la autora planteó la hipótesis que sostenía que la gestión de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en el Perú tuvo un efecto negativo en el desarrollo sostenible en las comunidades ubicadas en su entorno durante el período 2004 – 2014. Esto es debido a que en las comunidades que forman parte del entorno donde se desarrollan actividades mineras prima la pobreza y se desencadena un alto grado de conflictos sociales. Así, en la tesis se expone que “la minería fractura la economía local, elimina las oportunidades agropecuarias del entorno y disminuye otras oportunidades productivas, encarece la canasta familiar y genera empleo limitado” (Ladislao, 2015, p. 24). En la tesis sí se alcanza el objetivo y se comprueba la hipótesis, pues se concluye que los niveles de sostenibilidad de las comunidades son socialmente no sostenibles, cuentan con una economía subdesarrollada y medio ambiente dañado.

La metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación fue no experimental cuantitativa. Además, se incluyó un tipo de investigación básico y el diseño transversal: causal. Cabe resaltar que la población abarcó las 10 empresas mineras del Perú más grandes (según un ranking de América Economía 500), de las cuales se eligió una muestra de cuatro mineras para enfocar el estudio.

## **2.2. Bases Teóricas**

En este apartado se extenderá el marco teórico fundamental que será utilizado como guía para asegurar el adecuado análisis de los resultados, así como la comprensión de los conceptos relevantes para el desarrollo de la presente investigación. En ese sentido, primero se describirá la definición de importantes conceptos para contextualizar el surgimiento de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa. Luego, se expondrá la definición de estos reportes y sus características específicas. Posteriormente, se

desarrollarán los aspectos importantes sobre la elaboración de los Reportes de Sostenibilidad en el Perú. Por último, se detallará en qué consiste y qué exigen los estándares GRI: versión G4, el cual fue utilizado para la elaboración de los Reportes de Sostenibilidad presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018.

### **2.2.1. Responsabilidad Social Empresarial**

En medio de un contexto caracterizado por crisis ambientales, económicas, sociales, tecnológicas, entre otras, es que hacia los años 90, surgió la responsabilidad social empresarial como aquel acuerdo de una empresa para aportar con el desarrollo sostenible, esto implicaba la implementación de nuevos códigos de ética en su desenvolvimiento teniendo como enfoque a la naturaleza y la sociedad. El sentido de responsabilidad social radica en su intención de mejorar las circunstancias que soportan la vida en el planeta, la calidad de vida de los grupos de interés, sus familias y la comunidad en general (Alea, 2007).

La responsabilidad social empresarial en la práctica consiste en la implementación de iniciativas sostenibles y eficaces que contribuyan con el bienestar social y la protección ambiental, así como con las relaciones de interés de la misma empresa a través de diálogos, alianzas y proyectos. No obstante, cabe mencionar que la responsabilidad social es posiblemente uno de los retos más desafiantes en el ámbito de la gestión organizacional puesto que más allá de la intención de prosperidad -de manera responsable-, se enfoca en el establecimiento de relaciones con otros actores sociales y económicos para alcanzar los fines esperados como por ejemplo, logro de fines económicos, colaboración de beneficios para la sociedad, cumplimiento de principios éticos y los lineamientos legal, entre otros (Montero, 2012).

La importancia de las prácticas de responsabilidad social en las empresas radica en la contribución de valores a la sociedad así como la conservación

y protección del medio ambiente; frecuentemente, puede medirse en términos económicos a través de los resultados favorables en sus utilidades a mediano y largo plazo. Por un lado, la responsabilidad social empresarial fortalece el sentimiento de pertenencia de los trabajadores a través del involucramiento que implica la realización de este tipo de actividades; un ambiente laboral positivo aumenta la predisposición para el trabajo, aumenta la productividad, beneficia la calidad del servicio o producto de la empresa y por consiguiente la satisfacción de los clientes.

Por otro lado, se generan mejoras en la imagen de la empresa a que, posteriormente, contribuirán con el acceso a nuevos mercados, nuevas inversiones y optimización de recursos. El resultado sería la disminución de los gastos, el incremento de la productividad y el alcance de las metas de la empresa (Montero, 2012). Tal como sostiene Correa (2004), en otras palabras, la responsabilidad social empresarial a sentido de pertenencia de los trabajadores y demás colaboradores. Por lo tanto, la implementación de iniciativas de responsabilidad social en las empresas traerá consigo mejoras en el área financiera, lealtad de los consumidores del bien o servicio, incremento de ingresos, aumento de la calidad y productividad, mejor ambiente laboral, entre otros múltiples beneficios.

### **2.2.2. Pacto Mundial de Naciones Unidas**

Kofi Annan, Ex Secretario General de la ONU, propuso la idea de un Pacto Mundial de las Naciones Unidas (United Nations Global Compact) ante el Foro Económico Mundial en Davos el día 31 de Enero de 1999 con la finalidad de que los líderes de las compañías se comprometieran a sincronizar las actividades y necesidades de estas con los principios y objetivos que rigen la acción política e institucional de las Naciones Unidas. El resultado fue la aprobación y consecutivamente el inicio de sus operaciones el 26 de julio del 2000 (Ayuso y Mutis, 2010). Este pacto en mención consiste en

diez principios que se basan en Declaraciones y Convenciones Universales.

En el ámbito de derechos humanos, el primer principio expresa que las organizaciones deben amparar y respetar el resguardo de los derechos humanos fundamentales, distinguidos internacionalmente, dentro de su esfera de influencia. El segundo principio sostiene que las empresas necesitan garantizar que estas no son cómplices de la transgresión de los derechos humanos. Por otra parte, en el ámbito de derechos laborales, el tercer principio consiste en que las entidades deben promocionar la libertad de asociación y el reconocimiento sólido del derecho a la negociación colectiva. El cuarto principio expone que las organizaciones deben asistir la eliminación cualquier trabajo forzoso o ejecutado mediante coacción. El quinto principio expresa que las entidades deben amparar la desaparición del trabajo infantil. Por último, el sexto principio indica que las compañías deben ser sujetos de que contribuyan al logro de la derogación de las prácticas de discriminación en el entorno laboral (Pacto Mundial, 2015).

Desde otros ámbitos, más allá de la esfera del individuo, en el ámbito del medio ambiente, el séptimo principio refiere que las organizaciones deben conservar un enfoque de carácter preventivo que beneficie al cuidado ambiental. El octavo principio sostiene que es importante que las entidades promuevan las decisiones que impliquen alcanzar una responsabilidad ambiental más amplia. El noveno principio exige que las empresas deben facilitar el desarrollo y la divulgación de las tecnologías amigables con el medio ambiente. Por último, un ámbito no menos importante es la lucha contra la corrupción, la cual se refleja en el décimo principio que indica que las entidades deben prestar atención a su gestión contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno (Pacto Mundial, 2015).

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es “una de las iniciativas globales de Responsabilidad Social Corporativa más representativas a nivel internacional (Waddock 2008, Arévalo et al., 2013). Actualmente cuenta con -aproximadamente- más de 12.000 entidades firmantes en 170 países,



de las cuales 8.610 son empresas (United Nations Global Compact (UNGC), 2016)” (Ruiz-Morales, 2016, p. 159). En ese sentido, las empresas que se encuentran adscritas a este Pacto y por ende, se rigen bajo estos principios; más allá de sumarse a la normativa vigente en el mercado internacional, aportan seguridad a la empresa en el sentido de que al seguirlos, estas operarán de manera más responsable no solo en diferentes países e inmersas en diversas culturas sino que pueden reducir sus costos de operación, lograr mayor eficiencia y productividad de sus trabajadores así como aumentar el grado de competencia de la empresa en los mercados.

### **2.2.3. Norma Internacional ISO 26000**

ISO (International Organization for Standardization) es una organización no gubernamental e independiente constituida por organismos internacionales de normalización. Su labor de elaboración de las Normas Internacionales usualmente se lleva a cabo mediante los comités técnicos de ISO, estos últimos se clasifican de acuerdo a la materia de su regulación y cada organismo miembro tiene derecho a ser representado en cualquiera de estos comités. Los proyectos de Normas Internacionales propuestos por los comités técnicos se remiten a los organismos miembros para proceder con la votación que culminará con la publicación de la norma internacional. Para ello, es necesaria la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros que emiten voto (ISO, 2010).

A efectos del presente análisis, se trata de la Norma ISO 26000, la cual ha sido desarrollada por el ISO/TMB Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad Social y se trata de un acuerdo escrito entre las empresas que lo firman de índole no vinculante; es decir, no obligatorio. El beneficio que de ello deriva es que puede encontrarse tanto consultoras como entidades públicas que certifican que la producción de la empresa auditada -o en este caso su comportamiento- sea o no compatible con las normas ISO, esto puede

elevar el perfil de la compañía, de manera que sea posible que se alcancen mayores beneficios económicos para la misma (Echaide, 2009).

El desarrollo de esta Norma Internacional se ha dado a través del uso de un enfoque de múltiples partes interesadas, con la participación de expertos de más de 90 países y 40 organizaciones internacionales o regionales representativas, que son partícipes en distintos rubros de la responsabilidad social. No obstante, pese a la ejecución de acciones que permita alcanzar una participación equilibrada de todos los grupos de interés, factores como la reserva de recursos y la necesidad del habla del idioma inglés, dificultaron que se logre obtener el equilibrio sólido esperado de los grupos de interés (ISO, 2010).

En ese sentido, la responsabilidad social de acuerdo a la norma ISO 26000 es entendida como aquella responsabilidad de una entidad respecto a los efectos de sus decisiones y operaciones en la sociedad y el entorno ambiental. Así, a través de las acciones éticas, se debe cumplir con el desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, prestar atención a las expectativas de los grupos de interés, cumplir con las leyes y velar por que no se transgredan las normas internacionales de conducta. Según Puterman, la norma en cuestión tiende a transformarse en un instrumento útil de soporte para las empresas, gobiernos, asociaciones, entidades y organizaciones no gubernamentales, ya que permite la incorporación de la responsabilidad social como un principio de buena gestión que contribuye con el uso consciente y sostenible de los recursos naturales y humanos (Montero, 2012).

#### **2.2.4. Desarrollo Sostenible Empresarial**

La definición de desarrollo sostenible más referida es aquella desarrollada por la Comisión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. En el informe nombrado "Nuestro Futuro Común", el cual fue dirigido a la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Comisión definió el concepto en cuestión como aquel "desarrollo que satisface las

necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias" (Gallopín, 2003).

El desarrollo sostenible exige integrar el uso de un enfoque sistémico con la inclusión de perspectivas múltiples. Dicho esto, es necesario señalar que, a diferencia de otros conceptos como por ejemplo, el ambientalismo, el concepto de desarrollo sostenible representa más que la suma de sus partes (Brooks, 1992). En ese sentido, la sostenibilidad aplicada al ámbito empresarial implica más que el mero cumplimiento de las obligaciones jurídicas -sean fiscales o laborales-, tal es así que resulta de gran relevancia el incremento de la inversión destinada al capital humano, el ambiente laboral y las relaciones con el resto de colaboradores.

En otras palabras, el desarrollo sostenible en la empresa abarca la sostenibilidad económica del negocio tanto a mediano y largo plazo en relación a los distintos aspectos ambientales, al impacto social de las actividades empresariales, al bienestar de las comunidades, respeto por los derechos humanos, entre otros. Cabe mencionar que, en la actualidad, los aspectos que se mantienen en el foco de interés son la relación de la compañía con las comunidades cercanas y la inversión en acciones que logren reducir el impacto ambiental de las operaciones, todo ello sumado a la creación de valor empresarial sostenible (Gallopín, 2003). Para finalizar, cabe agregar que dedicarse a la implementación de tecnologías y prácticas comerciales que protejan el medio ambiente, además de cumplir con todas las normas, logra que las empresas incrementen su competitividad.

#### **2.2.5. Reportes de Sostenibilidad Corporativa**

En los últimos años, los Reportes de Sostenibilidad Corporativa se han transformado en el instrumento estratégico que sirve como vehículo de información no financiera relevante. La elaboración y difusión de estos se ha convertido en una de las herramientas más eficientes y utilizadas para representar la transparencia y ética de una organización. Así, estos reportes "pretenden reflejar cómo una organización contribuye en el futuro,

a mejorar o no las condiciones, los avances y las tendencias económicas, ambientales y sociales en los ámbitos de influencia, bien sea local, regional e internacional” (como se citó en Rodríguez y Ríos-Osorio, 2016).

Según el Programa de Inversión Responsable, este reporte es un documento de una empresa que contiene información sobre los impactos económicos, sociales y ambientales, sean estos positivos o negativos, que se producen a consecuencia de su operatividad, productos o servicios (2017, p.12). De este modo, estos reportes “ayudan a comprender y gestionar las consecuencias que las novedades en materia de sostenibilidad tienen sobre las actividades y la estrategia de cada organización” (Rodríguez y Osorio, 2016, p.79). Entonces, estos reportes contienen información no financiera sobre los impactos materiales en las dimensiones económica, social y ambiental y revelan las acciones que viene implementando la empresa para reducir aquellos impactos negativos. Debido a esto, los reportes de sostenibilidad permiten que se demuestre el vínculo entre la estrategia empresarial y el compromiso con la sostenibilidad de la empresa (PIR, 2017, p.12).

Además, “los informes de sostenibilidad permiten a las empresas mostrar su compromiso social y ambiental, estas revelaciones trascienden el ámbito financiero pero impactan en el mismo” (Correa *et al*, 2019, p.234). Es así que estos reportes se han convertido en la herramienta de mayor utilidad de las compañías para relevar información no financiera, pues les permita identificar y mejorar sus actuaciones respecto al ámbito de la sostenibilidad; y medir la satisfacción de las expectativas de sus grupos de interés.

#### 2.2.5.1. Objetivos de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

Como expresan Rodríguez y Ríos-Osorio, el objetivo de estos reportes radica en el hecho de que procuran reflejar cómo una empresa colabora con la mejora de las condiciones, los avances y las inclinaciones económicas, ambientales y sociales en las esferas de influencia, ya sea local, regional o internacional en el futuro (2016, p.74).

#### 2.2.5.2. Beneficios de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

Entre los principales beneficios que obtienen las organizaciones a partir de la elaboración y difusión de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa resaltan los siguientes: identificar y gestionar los impactos de las actividades empresariales y de las oportunidades y riesgos en el desarrollo sostenible; comunicar logros en materia de sostenibilidad; planificar y asegurar la viabilidad empresarial y; asegurar la comunicación a los grupos de interés respecto a temas materiales sobre desarrollo sostenible (PIR, 2017, p.13).

Por otro lado, para Rodríguez y Ríos-Osorio, uno de los beneficios organizacionales más importantes que adquieren las entidades al elaborar sus reportes de sostenibilidad es “la realización de un estudio comparativo y una valoración del desempeño en materia de responsabilidad, lo que demuestra cómo una organización puede influir en las expectativas creadas en materia de desarrollo sostenible y como estas influyen en ella a la vez” (2016, p.75). Asimismo, Legna sostiene que estos reportes representan la integración de la RSE en la visión y la estrategia de la empresa, lo que genera valor económico para competir. Además, su comunicación crea ventajas competitivas ya que se eleva la reputación corporativa (2007).

De esta manera, la elaboración de estos reportes permite a las organizaciones definir la visión y estrategia operativa dirigida a la sostenibilidad, la supervisión de los avances y manifiesto de las áreas que necesiten mejoras, anticipación de problemas e identificación de oportunidades (Bejarano, *et al*, 2016). En este sentido, “las empresas que elaboran sus reportes de sostenibilidad, socializan beneficios importantes en cuanto les permite elevar la reputación corporativa, mejorar la operación interna y construir relaciones” (como se citó en Rodríguez y Ríos-Osorio, 2016). Por ello, otra de las ventajas es que estos reportes potencian la construcción de relaciones con el público y grupos de interés de las

organizaciones, pues permite que estos últimos le añadan valor a la reputación corporativa de las empresas.

### 2.2.5.3. Estructura de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

Como ya se mencionó anteriormente, los Reportes de Sostenibilidad Corporativa relevan información sobre los impactos ambientales, sociales y económicos que genera las operaciones de las organizaciones. Por ello, el contenido de estos reportes debe estructurarse de acuerdo a las tres dimensiones mencionadas. A continuación, se describirá en qué consiste cada una de estas.

#### 2.2.5.3.1. Dimensión ambiental

De acuerdo al Programa de Inversión Responsable (PIR), la dimensión ambiental se extiende en cinco rubros específicos: política ambiental, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), uso de agua, consumo de energía y generación de residuos (2017). Estos serán explicados brevemente en los siguientes puntos:

##### a) Política ambiental

La importancia de contar con una política ambiental radica en que a través de esta, una empresa puede inspeccionar los procesos y servicios que provoquen o puedan provocar algún tipo de efecto negativo para el medio ambiente. El tener identificados estos procesos facilita que la empresa implementa acciones que representen su compromiso para mitigar los efectos negativos identificados. La adquisición de una política ambiental, como expresa el PIR, “es una necesidad actual, además se fundamenta en una mejora ambiental y en el cumplimiento de la legislación vigente” (2017, p.19). El parámetro de este rubro es la política ambiental que incluya compromisos ambientales y haya sido aprobada; mientras que los indicadores constan de dos: formalidad de la política ambiental y estrategia o acciones ambientales. El primero consiste en aquel documento formal que representa la aprobación y regulación de la política ambiental adoptada

por la empresa. Por otro lado, el segundo abarca las campañas destinadas al logro de la reducción del consumo de recursos naturales, identificación de riesgos y oportunidades ambientales para la empresa, medición de huella de carbono y huella hídrica, y estrategias para el uso consciente de los recursos (PIR, 2017).

#### b) Huella de carbono

El indicador de huella de carbono sirve como una medida de estimación de los impactos ambientales que generan las actividades de la empresa sobre la atmósfera. Este se expresa en la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). En este sentido, “reportar la huella de carbono permite conocer la gestión empresarial y la prevención de los impactos ambientales hacia el negocio, tanto a nivel de efectos por el cambio climático como a nivel de normativa y control de las emisiones GEI” (PIR, 2017, p. 25). El parámetro es el cálculo e informe del total de las emisiones de GEI de la entidad y los principales indicadores son tres: la huella de carbono anual, el progreso anual en objetivos de limitación de emisiones de GEI y la compensación anual de emisiones (PIR, 2017).

#### c) Consumo de energía

Según el PIR, “la información sobre ecoeficiencia implica promover ahorros para la organización, contar con estrategias para evitar la dependencia frente a un tipo específico de energía y garantizar la seguridad energética de la empresa a través del tiempo” (2017, p.26). Así, los esfuerzos de la empresa deben enfocarse a las variaciones que se efectúen sobre las distintas fuentes de energía que se utilizan para que estas sean menos contaminantes, de manera que se logra una gestión más eficiente de energía y se reduce el impacto ambiental negativo. El parámetro respecto a este tema es la medición y documentación del uso total de la energía destinada para las actividades de la empresa; mientras que los indicadores

utilizados son tres: consumo de energía anual, eficiencia energética y generación de energía renovable (PIR, 2017).

d) Uso de agua (huella hídrica)

El cálculo de la huella hídrica consiste en especificar el volumen total de agua destinada para la producción de bienes y consumo de servicios, sea directa o indirecta, de la que la empresa hace uso. Según el PIR, la huella hídrica “puede utilizarse como una herramienta para establecer una estrategia de sostenibilidad” (2017, p.26); de modo que se adopte un control más eficiente de agua y se alcance una mejor optimización de procesos. En este sentido, el parámetro correspondiente es la medición y acreditación de la cantidad total de agua empleada en las operaciones de la empresa y los indicadores son dos: huella hídrica y proyecto de disminución de consumo de agua por dólar de los ingresos netos anuales (PIR, 2017).

e) Residuos sólidos

Debido a los impactos negativos que generan los residuos sólidos, es imprescindible que las organizaciones implementen una gestión integral que incluya prácticas de reducción, reúso y reciclaje al interior de estas y en su cadena de proveedores (PIR, 2017). Con estas medidas, además de obtenerse beneficios ambientales, también se obtienen beneficios económicos y sociales, pues se protege el vínculo de la entidad con el medio ambiente y salud pública. El parámetro de este segmento es la valuación e identificación de los residuos sólidos que la empresa produce como consecuencia del desarrollo de sus actividades. Por otra parte, los indicadores correspondientes son cuatro: segregación de residuos,



tratamiento de residuos sólidos, tratamiento de residuos peligrosos y vertimientos (PIR, 2017).

#### 2.2.5.3.2. Dimensión social

Esta dimensión comprende la serie de acciones que refuerzan los vínculos de la empresa con el ambiente donde se desarrollan sus operaciones. De acuerdo al PIR, esta dimensión se divide en los siguientes cuatro aspectos: política laboral, política de relación con comunidades, política de relación con proveedores y política de relación con clientes. A continuación, se expondrá una breve explicación respecto a cada uno de estos aspectos.

##### a) Política laboral

La política laboral está conformada por reglas y directrices básicas que establece una entidad que regulan la conducta y el procedimiento adecuado que se espera de los empleados. Asimismo, la política debe basarse en el concepto de trabajo digno y decente, y debe velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales en el entorno laboral. Esto resulta preciso debido a que los aspectos laborales influyen en el desempeño y competitividad de una empresa. El parámetro de este aspecto es la política que fomenta y garantiza el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores en la organización; mientras que el indicador correspondiente es la formalidad de la política laboral (PIR, 2017).

##### b) Política de relación con comunidades

Este aspecto radica en la influencia de las actividades empresariales de la empresa en la vida de las comunidades de su entorno; es decir, en la manera en que contribuye al bienestar y desarrollo de las personas que conforman estas comunidades. Debido a que un idóneo vínculo con las comunidades contribuye a asegurar que la empresa proceda con sus actividades sin conflictos y, así, mejora su competitividad y reduce

costos, las empresas deben priorizar el hecho de establecer una política de relación con comunidades. El parámetro de este aspecto es la política que determina las prácticas que guían el vínculo entre la organización y las comunidades de su entorno; mientras que los indicadores constan de la formalidad de la política de relación con las comunidades y el plan de acciones estratégicas hacia la comunidad (PIR, 2017).

c) Política de relación con proveedores

Debido a que los proveedores influyen en el cumplimiento de la promesa de valor y en la competitividad alcanzada por la empresa, estos son partícipes que forman parte esencial en la cadena de operaciones de las entidades. De este modo, es fundamental que se desarrollen prácticas responsables que contribuyan a la sostenibilidad. Por ello, resulta necesario que las organizaciones instauren una sólida política de proveedores, en la que se detalle el régimen de regulación y relacionamiento entre la empresa y sus proveedores. El parámetro de este aspecto es, precisamente, la política que implanta las medidas básicas adoptadas para la regulación del vínculo de la empresa con sus proveedores; mientras que los indicadores correspondientes son la política de compras que selecciona a proveedores y el avance de una política corporativa con proveedores en la entidad (PIR, 2017).

d) Política de relación con clientes

Los clientes, en especial, tienen una participación determinante en la generación de ganancias que obtenga una empresa en un periodo, ya que estos consumen el producto o servicio ofrecido. Debido a esto, es importante que las empresas mantengan una óptima relación con sus clientes, de modo que se facilite la fidelización de estos. En este sentido, conocer las necesidades del público cliente permite que la empresa las satisfaga a través de la implementación de una práctica periódica de mejora de los productos y/o servicios que se brindan. En este contexto, resulta

importante que las empresas cuenten con políticas de relación con los clientes y canales de comunicación. El parámetro correspondiente a este aspecto es la política que considere el vínculo de la organización con los clientes; mientras que el indicador es la formalidad de la política de relación con clientes (PIR, 2017).

#### 2.2.5.3.3. Dimensión económica

Como expone la Guía GRI G4, la dimensión económica “abarca el impacto de las organizaciones en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales” (2013, p.48). El flujo de capital entre los grupos de interés diversos y los efectos económicos más relevantes que la empresa produce en la sociedad son reflejados dentro de esta dimensión. Los principales aspectos que conforman esta dimensión son la participación de la organización en el mercado, el desempeño económico y las consecuencias económicas indirectas y las prácticas de adquisición. La revelación de la información respecto a los rubros expuestos facilitará la comprensión del impacto económico de las actividades de la empresa que elabora y presenta su reporte de sostenibilidad.

#### 2.2.5.4. Metodologías más utilizadas para la elaboración de los RSC

Si bien existen varios estándares internacionales que una entidad pueda adoptar para el desarrollo de reportes de sostenibilidad, los más significativos y populares son aquellos pertenecientes a los del Global Reporting Initiative (GRI), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el ISO 26000. La característica en común de estas metodologías consiste en la integración de la visión y estrategia empresarial, el perfil del reporte y la entidad, el procedimiento de gestión y los indicadores de desempeño (Arango, 2013).

Sin embargo, como menciona Arango, “actualmente la metodología más usada entre las organizaciones a nivel mundial es la desarrollada por el

Global Reporting Initiative, organización sin ánimo de lucro que crea las Guías para la elaboración de las memorias de sostenibilidad” (2013). La adopción de esta metodología para el desarrollo de reportes de sostenibilidad hace posible la normalización de la información no financiera revelada, la comprobación por parte de los grupos de interés y la comparación del desempeño económico respecto a otras entidades. En este contexto, Rodríguez y Ríos-Osorio detallan que en las bases de datos del GRI incluyen alrededor de 31,097 reportes y que la firma KPMG en uno de sus estudios de análisis del 2013 certifica que el GRI es el estándar mundial más aceptado (2016). Asimismo, según el PIR, es más común el uso de los estándares GRI (2018).

#### **2.2.6. Global Reporting Initiative (GRI)**

El Global Reporting Initiative (GRI) es una organización no gubernamental creada en Estados Unidos en el año 1997 por la convocatoria de la Coalición Medio Ambiente (CERES) y el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (Cancino y Coronado, 2013, p. 261). El GRI tiene como fin ayudar a las organizaciones, entidades y gobiernos a comprender y manifestar el impacto de los factores de sostenibilidad de sus actividades empresariales.

En el año 2002, a través de la integración de un transcurso de toma de decisiones que considera todas las partes interesadas, el GRI se constituye como institución independiente y, desde entonces, se esmera por optimizar la excelencia técnica en el progreso de la información sobre sostenibilidad (Nieto, 2005, p.40). La misión de esta organización es desarrollar y difundir guías para el desarrollo de reportes de sostenibilidad a nivel mundial. Por ello, el GRI cuenta con la colaboración constante de agentes del mercado internacional de negocios, la contabilidad, las finanzas, el medio ambiente,

los derechos humanos y asociaciones de trabajadores a nivel mundial (Nieto, 2005, p.40).

Hasta la actualidad, el GRI ha emitido seis versiones de sus estándares. La Guía GRI G1 fue publicada en el 2000. Luego, en el 2002, se emitió la Guía GRI G2. La Guía GRI G3 fue lanzada en el 2006 y tuvo una actualización en el 2011, para la que fue titulada GRI-G3.1. Es a inicios del 2013 en el que se emite la Guía GRI G4. Esta versión es la que estuvo vigente, en el Perú, para el desarrollo de memorias de sostenibilidad desde el periodo 2016, como lo exigía la Resolución de la SMV, al 2018. Finalmente, en el año 2016 surge la última versión titulada GRI Standards.

#### **2.2.7. Estándares GRI: versión G4**

En el año 2013, el Global Reporting Initiative (GRI), tras dos años de un arduo transcurso en el que participaron distintos grupos de interés pertenecientes a diversos países, junto a sujetos a cargo del sector empresarial, las asociaciones de trabajadores, la sociedad civil, los mercados financieros y auditores expertos, presentó la nueva guía G4 de los estándares GRI: su cuarta versión. La Guía GRI G4 presenta una lista de principios de elaboración de reportes de sostenibilidad, unos contenidos básicos y un manual de aplicación. Esto es con el fin de facilitar, para las entidades, la elaboración de reportes de sostenibilidad, sin importar el tamaño, sector o ubicación de estas (GRI, 2013, p.5). Por ello, la Guía está constituida por dos fragmentos: Principios de elaboración de memorias y contenidos básicos, y Manual de aplicación. La vigencia de esta guía aplicaba a los reportes que se publiquen a partir del 31 de diciembre de 2015. Por ello, “a partir de 2016, según el GRI, las organizaciones deberán reportar sus informes de sostenibilidad en función a la guía G4” (Gestión, 2014). Según Scade, esta guía posibilita que se realicen memorias de sostenibilidad más razonables debido a que se centra en los hechos materiales, lo cual coopera a que se alcance una mayor transparencia,

compromiso y confianza con los grupos de interés, produciendo valor corporativo (2013).

Asimismo, el GRI expone que, “la Guía también constituye una referencia internacional para aquellos interesados en la información sobre el enfoque del gobierno y el desempeño y la repercusión de la organización en los ámbitos ambiental, social y económico” (2013, p.7). Por otra parte, es preciso mencionar que “esta guía presenta otro enfoque: el de materialidad” (Gestión, 2014). Así, según el GRI, el centrarse en la materialidad brindará informes más concisos, confiables y fáciles de comprender, lo cual permitirá una mejor transmisión de los aspectos relacionados con la sostenibilidad a los mercados y a la sociedad (2013). De esta manera esta versión, según Deloitte, “busca que los reportes de sostenibilidad estén alineados a la estrategia de la empresa, haciendo de este reporte una herramienta crucial para la gestión, obligando a las empresas a ser más responsables por los resultados de sus impactos económicos, ambientales y sociales” (2013, p.3).

#### 2.2.7.1. Objetivo de la Guía G4

Como se expone en “G4: Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad”, realizada por el Global Reporting Initiative (GRI), el objetivo de esta versión es, a través de la selección de hechos materiales vinculados a la sostenibilidad, garantizar que se elaboren memorias de sostenibilidad razonables y cooperar a que la elaboración de estas se transforme en una práctica constante y habitual (2013, p.3). Esto es debido a que se considera fundamental tanto para la sociedad como los mercados que la información contenida en los reportes de sostenibilidad progrese y que su desarrollo alcance a un mayor número de empresas.

Por otro lado, la Guía G4, además de fomentar la revelación de información valiosa sobre los aspectos más relevantes relacionados con la sostenibilidad, también estandariza el proceso que permite conseguir información comparable. Es así que, según Deloitte, los objetivos de esta

nueva guía se basan en los siguientes cinco ejes: “fácil implementación, mejor calidad técnica en el reporte, alineación de las directrices con estándares internacionalmente aceptados, mejor identificación de materialidad y guía para la preparación de un reporte integrado” (2013, p.4).

#### 2.2.7.2. Criterios para elaborar memorias de sostenibilidad de acuerdo a la Guía G4

Esta guía, como mencionan Rodríguez y Ríos-Osorio (2016), “permite a la organización definir el nivel de aplicación de la metodología, independientemente de su tamaño, tipo, sector o ubicación, puede elegir entre dos opciones: esencial o exhaustivo” (p.79). La opción esencial está integrada por los componentes primordiales de un reporte de sostenibilidad, a través de los que las empresas reflejan los impactos de su desempeño económico, ambiental, social y corporativo; mientras que la opción exhaustiva adhiere nuevos elementos respecto a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las empresas. Según una publicación de la firma auditora Deloitte, “el tipo esencial hace referencia a 34 indicadores generales y, por lo menos, un indicador específico de cada tema material; mientras que en el exhaustivo se reportan 58 indicadores generales y todos los indicadores específicos correspondientes a los temas materiales” (2013, p.6).

En la sección 3 de la Guía se menciona que aquellas entidades que decidan elaborar sus reportes de sostenibilidad en concordancia con los estándares GRI G4, pueden adoptar la opción esencial o la exhaustiva, sin importar su tamaño, sector o ubicación. Ambas opciones se centran en el transcurso de reconocimiento de los hechos materiales, los cuales reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos o aquellos efectos que tienen una gran influencia en la toma de decisiones de los grupos de interés (GRI, 2013).

Además, es preciso detallar que la opción esencial, debido a que está conformada por los componentes elementales de un reporte de

sostenibilidad, integra una vía a través de la cual las entidades comunican los efectos de sus actividades en la dimensión económica, ambiental, social y corporativa. Por otro lado, la opción exhaustiva, además de incluir a la esencial, incorpora nuevos contenidos básicos relacionados a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las empresas. Cabe resaltar que esta opción requiere de una descripción más pormenorizada, para lo cual debe abarcar todos los indicadores sobre los hechos materiales (GRI, 2013).

#### 2.2.7.3. Principios para determinar el contenido del RSC

El Global Reporting Initiative (GRI) expone que “los principios para determinar el contenido de la memoria describen el proceso para decidir qué se debe incluir en las memorias partiendo de las actividades, la repercusión y las expectativas e intereses fundamentales de los grupos de interés” (2013, p.16). A continuación, se desarrollará una breve descripción de cada principio de determinación de contenido que incluye la Guía.

##### a) Participación de los grupos de interés

Según la Guía GRI, “la organización ha de indicar cuáles son sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables”. Para Fernández y Sanjuán, “los stakeholders son individuos o grupos que tienen determinados intereses con respecto a la empresa, los cuales pueden ser el resultado de transacciones llevadas a efecto con la empresa o derivar de actividades unilaterales de parte de la misma” (2012, p.138). Así, sus expectativas e intereses razonables son un antecedente básico para la toma de decisiones de la empresa al realizar un informe de sostenibilidad.

##### b) Contexto de sostenibilidad

Este principio expone que “la memoria ha de presentar el desempeño de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad” (GRI, 2013, p.17). Los reportes de sostenibilidad pretenden reflejar la forma en la que



una entidad colabora o planea hacerlo en los próximos periodos a la mejora de las situaciones, los progresos y las inclinaciones económicas, ambientales y sociales. Por ello, según el GRI, “es necesario describir el desempeño de la organización en el contexto de los límites y la demanda de recursos ambientales o sociales en los ámbitos sectorial, local, regional o internacional” (2013, p.17).

#### c) Materialidad

La memoria debe tratar, según el GRI, “aquellos aspectos que reflejen los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización o influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés” (2013, p.17). Así, de todo el conjunto de hechos que pueden ser incluidos en un reporte, se deben incluir aquellos aspectos razonablemente importantes debido a que exponen los efectos económicos, ambientales y sociales de las actividades de la entidad, o por su carácter determinante en la toma de decisiones de los grupos de interés.

#### d) Exhaustividad

Este principio sostiene que “la memoria aborda los aspectos materiales y su cobertura, así se reflejan sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales y que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización en el periodo analizado” (GRI, 2013, p.17). El principio de exhaustividad requiere que se abarquen las esferas de alcance, cobertura y tiempo. Además, hace referencia a las prácticas de obtención de información y evalúa si su presentación se ha realizado de manera adecuada y razonable, de manera que los reportes de sostenibilidad incluyan como contenido los aspectos más importantes.

#### 2.2.7.4. Principios para determinar la calidad del RSC

Según el GRI, “los principios para determinar la calidad de la memoria sirven para tomar mejores decisiones en aras de la calidad de la información y de una presentación adecuada” (2013, p.16). Estos principios

son esenciales para que el proceso de elaboración de los reportes de sostenibilidad sea razonable. Así, una información de calidad posibilita que los distintos grupos de interés realicen análisis con mayor fundamento y razonabilidad respecto al desempeño de la entidad, de modo que se adopten las medidas más convenientes.

#### e) Equilibrio

Según el GRI, este principio consiste en que “la memoria debe reflejar tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la organización a fin de propiciar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño general” (2013, p.17). Esto es debido a que la información incorporada en los reportes de sostenibilidad debe brindar una imagen objetiva del desempeño de la empresa. En este sentido, se debe evitar incurrir en selecciones, omisiones o formatos de presentación que influyeran incorrectamente en la toma de decisiones y análisis de las personas que tengan acceso a estos reportes.

#### f) Comparabilidad

Según este principio, la empresa “debe seleccionar y divulgar la información sistemáticamente. Su presentación debe asegurar que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que este se pueda analizar con respecto al de otras organizaciones” (GRI, 2013, p.18). Es sustancial que la información incluida en los reportes permita comparar el desempeño de la empresa a través de los periodos sobre los que se elaboran, así como también medir su desempeño frente a otras empresas. Así los grupos de interés, a través de estos reportes, “podrán comparar los datos relativos al desempeño económico, ambiental y social con datos anteriores propios, con los objetivos de la organización con los objetivos de la organización y, en la

medida de lo posible, con el desempeño de otras organizaciones” (GRI, 2013, p.18).

#### g) Precisión

Este principio indica que “la información ha de ser lo suficientemente precisa y pormenorizada para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización” (GRI, 2013, p.18). La información respecto al enfoque de gestión y los indicadores de carácter económico, ambiental y social puede formularse de diversas maneras. La precisión está determinada por una lista de elementos que fluctúan en relación al tipo de información que se quiere presentar en el reporte de sostenibilidad y el público al que estará este último destinado.

#### h) Puntualidad

Este principio exige que “la organización debe presentar sus memorias con arreglo a un calendario regular, para que los grupos de interés dispongan de la información en dicho momento y puedan tomar decisiones bien fundamentadas” (GRI, 2013, p.18). Para que la información presentada en las memorias de sostenibilidad pueda ser útil, es preciso que esta sea difundida a los grupos de interés oportunamente para que estos puedan usar tal información en la toma de decisiones. Es así que, como menciona el GRI, “la puntualidad de la divulgación se relaciona tanto con la regularidad de la emisión de la memoria como con su proximidad a los hechos que en ella se describen” (2013, p.18).

#### i) Claridad

El GRI expone que este principio consiste en que “la organización debe presentar la información de modo que los grupos de interés a los que se dirige la memoria puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente” (2013, p.18). Así, la información debe ser expuesta de manera que se

asegure la comprensión de esta por los grupos de interés que tienen un sólido entendimiento sobre la empresa y sus operaciones empresariales.

j) Fiabilidad

Este principio exige que la entidad debe “reunir, registrar, recopilar, analizar y divulgar la información y los procesos adoptados para elaborar una memoria de modo que se puedan someter a evaluación y se establezcan la calidad y la materialidad de la información” (GRI, 2013, p.18). De esta manera, este principio tiene el fin de garantizar que los grupos de interés tengan en claro que pueden verificar la exactitud de los datos contenidos en el reporte, así como determinar en qué grado se han adoptado todos los principios expuestos anteriormente.

2.2.7.5. Contenidos básicos generales

Estos contenidos deben ser incluidos por todas las empresas que elaboren reportes de sostenibilidad de acuerdo a los estándares GRI G4. A continuación se explicará en qué consisten cada uno de los siete apartados que constituyen estos contenidos.

a) Estrategia y análisis

Según la Guía GRI G4, “los contenidos básicos de esta categoría ofrecen una imagen general de la sostenibilidad de la organización, con el fin de ayudar a comprender las cuestiones de carácter estratégico” (2013, p. 24). La Guía GRI G4 menciona que en este apartado se usan los indicadores G4-1 y G4-2 para presentar la información que estos requieren. El primero exige que se debe incluir una certificación del sujeto principal a cargo de las decisiones de la empresa respecto a la relevancia de la sostenibilidad y la estrategia que se planea implementar con el fin de alcanzar los objetivos sostenibles. Así, para Rodríguez y Ríos-Osorio, “se socializa la visión y la estrategia a corto, mediano y largo plazo” (2016, p.80). Por otro lado, el segundo indicador consiste en la exposición de los

impactos materiales, riesgos y oportunidades de la empresa en el ámbito de la sostenibilidad.

#### b) Perfil de organización

La Guía GRI G4 sostiene que los contenidos de esta categoría sirven para presentar una figura general de las particularidades de la entidad que va a elaborar el Reporte de Sostenibilidad Corporativa. Por ello, Cancino y Coronado mencionan que en este apartado “se presenta un conjunto de informaciones que define los antecedentes generales de la compañía y además permite comprender el desempeño de la organización” (2013, p.262). Los contenidos básicos de este apartado son contemplados por el rango de indicadores G4-3 a G4-16, siendo 14 en total, los cuales requieren que se mencionen aspectos como nombre, perfil, prácticas de gobierno corporativo, visión, estrategia de sostenibilidad, productos, servicios y marcas más significativas, tamaño, número de trabajadores, etc. Es necesario señalar que “la información respecto al perfil de la organización deberá estar firmado por el presidente de la empresa” (Cancino y Coronado, 2013, p.262).

#### c) Aspectos materiales y cobertura

Según la Guía GRI G4, los contenidos básicos de esta sección “ofrecen una visión de conjunto de los procesos mediante los cuales la organización ha determinado el contenido de la memoria, los aspectos materiales y su cobertura, y las reformulaciones de la información” (2013, p. 28). De esta manera, el uso del rango de indicadores de contenidos básicos G4-17 a G4-23, tal como indica la Guía, permite que la empresa defina cuáles son los hechos materiales que deben revelarse y en qué grado deben ser cubiertos. Esto ofrecerá el sustento necesario para determinar la información a revelar y definir los indicadores a integrar en el informe. Asimismo, como exponen Rodríguez y Ríos-Osorio (2016), “se presenta

una guía para hacer la respectiva determinación, la cual consta de cuatro pasos: identificación, priorización, validación y revisión” (p.80).

#### d) Participación de los grupos de interés

En este apartado, según la Guía GRI G4, los contenidos básicos que se deben presentar según el rango de indicadores G4-24 a G4-27, “aportan una visión de conjunto de la participación de los grupos de interés en la organización durante el periodo objeto de análisis” (2013, p.29). Así, en esta sección se “identifica la participación de los grupos de interés de la empresa, se analiza su pertinencia y relacionamiento empresarial con la entidad” (Rodríguez y Ríos-Osorio, 2016, p.80).

#### e) Perfil de la memoria

Para completar los contenidos básicos de este apartado se utiliza el rango de indicadores G4-28 a G4-32, siendo 5 en total. Estos, de acuerdo a la Guía GRI, “aportan una visión de conjunto de la información básica de la memoria, el índice de contenido GRI y el enfoque con relación a verificación externa” (2013, p.30). De esta manera, como sostienen Rodríguez y Ríos-Osorio, “se presenta una visión de conjunto de la información básica de la memoria, la verificación externa, aspectos como periodicidad, fecha de último reporte, entre otros” (2016, p.80).

#### f) Gobierno

Como menciona la Guía GRI G4, los contenidos básicos de esta sección proporcionan una visión de la distribución de gobierno, el cargo del órgano superior de gobierno para establecer los objetivos, los valores y la estrategia, las funciones del órgano superior de gobierno respecto a la gestión del riesgo, la elaboración de reportes y la evaluación del desempeño (2013, p. 36).

Los indicadores que rigen estos contenidos son un total de 22 indicadores, los cuales abarcan el rango G4-34 a G4-55 y, como exponen Rodríguez y

Ríos-Osorio, “se tienen en cuenta aspectos como; composición, funciones, estructura de gobierno, papel del órgano superior, de igual manera se define ampliamente la cobertura en temas como alta dirección, órgano superior de gobierno y sistema de gestión dual” (2016, p.80).

#### g) Ética e Integridad

Por último, los contenidos básicos en este apartado, según la Guía GRI G4, “aportan una visión de conjunto de los valores, principios, estándares y normas de la organización; sus mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita; y sus mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad” (2013, p. 41). Los indicadores utilizados son los G4-56, G4-57 y G4-58. A través de estos, “se socializan los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, los mecanismos internos y externos de asesoramiento en aras de una conducta ética y lícita, entre otros” (Rodríguez y Ríos Osorio, 2016, p. 80).

#### 2.2.7.6. Contenidos básicos específicos

Los contenidos básicos específicos son divididos en las siguientes categorías: Económica, Ambiental y Social. Esta última categoría está constituida por las siguientes cuatro subcategorías: Prácticas laborales y trabajo digno, Derechos humanos, Sociedad y Responsabilidad sobre productos (GRI, 2013). En cada una de las tres categorías se establecen una serie de aspectos de GRI. A continuación, se muestra un cuadro que

contiene los aspectos materiales pertenecientes a la categoría económica, ambiental y cada una de las subcategorías de la categoría social.

*Tabla 1*

*Categorías y aspectos del GRI G4*

Categoría	Economía	Medio ambiente
Aspectos	1) Desempeño económico 2) Presencia en el mercado 3) Consencuencias económicas indirectas 4) Prácticas de adquisición	1) Materiales 2) Energía 3) Agua 4) Biodiversidad 5) Emisiones 6) Efluentes y residuos 7) Productos y servicios 8) Cumplimiento regulatorio 9) Transporte 10) General 11) Evaluación ambiental de los proveedores 12) Mecanismos de reclamación en materia ambiental

Categoría	Desempeño social			
Subcategorías	Prácticas laborales y trabajo digno	Derechos humanos	Sociedad	Responsabilidad sobre productos
Aspectos	1) Empleo 2) Relaciones entre los trabajadores y la dirección 3) Salud y seguridad en el trabajo 4) Capacitación y educación 5) Diversidad e igualdad de oportunidades 6) Igualdad de retribución entre mujeres y hombres 7) Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores 8) Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	1) Inversión 2) No discriminación 3) Libertad de asociación y negociación colectiva 4) Trabajo infantil 5) Trabajo forzoso 6) Derechos de la población indígena 7) Evaluación 8) Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos 9) Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	1) Comunidades locales 2) Lucha contra la corrupción 3) Política pública 4) Prácticas de competencia desleal 5) Cumplimiento regulatorio 6) Evaluación del impacto social de los proveedores 7) Mecanismos de reclamación por impacto social	1) Salud y seguridad de los clientes 2) Etiquetado de los productos y servicios 3) Comunicaciones de Mercadotecnia 4) Privacidad de los clientes 5) Cumplimiento regulatorio

*Fuente: Elaboración propia*

a) Información sobre el enfoque de gestión

Como menciona la Guía GRI G4, “la información sobre el enfoque de gestión permite que la organización explique cómo se gestionan los efectos económicos, ambientales y sociales relacionados con los aspectos



materiales” (2013, p.45). En este sentido, esta información explica la forma en que la empresa determina, analiza y contesta a sus impactos relevantes en los ámbitos económicos, ambiental y social. Además, brinda un marco en el que se encuadran los indicadores de desempeño a utilizarse.

“La información sobre el enfoque de gestión describe determinadas prácticas de manejo de los aspectos de GRI” (GRI, 2013, p.45). Asimismo, la Guía menciona que existen clases tipos de directrices respecto a la información sobre el enfoque de gestión. Estas son las directrices genéricas y las directrices específicas. Las primeras son aplicables a todos los aspectos; mientras que las segundas brindan detalles sobre la información correspondiente a cada aspecto. (GRI, 2013). Por último, la información sobre este enfoque incluye los contenidos generales concentrados en el indicador G4-DMA.

#### b) Indicadores

Según la Guía GRI G4, “los indicadores ofrecen información sobre el desempeño o los efectos económicos, ambientales y sociales de la organización en referencia a sus aspectos materiales” (2013, p. 47). Estos indicadores, para Cancino y Coronado (2013), “son medidas clasificadas en indicadores principales y optativos que hacen referencia a aspectos económicos, ambientales y sociales” (p.262). La Guía sostiene que se deben informar sobre todos los principales indicadores y, en caso de no cumplir con alguno, revelar y sustentar la razón correspondiente.

La Guía presenta una serie de indicadores que corresponden a cada aspecto de las categorías económica, ambiental y social; y, además, para cada una de las cuatro subcategorías de esta última. A continuación, se muestra dos cuadros elaborados de acuerdo a la información de la Guía GRI G4 donde se exponen los indicadores pertenecientes a cada aspecto

material según las categorías económica, ambiental y social y las subcategorías de esta última.

*Tabla 2*

*Resumen de los indicadores por aspectos de las categorías Economía y Medio Ambiente*

Categoría	Aspectos	Indicadores
Economía	Desempeño económico	G4-EC1 / G4-EC2 / G4-EC3 / G4-EC4
	Presencia en el mercado	G4-EC5 / G4-EC6
	Consecuencias económicas indirectas	G4-EC7 / G4-EC8
	Prácticas de adquisición	G4-EC9
Medio Ambiente	Materiales	G4-EN1 / G4-EN2
	Energía	G4-EN3 / G4-EN4 / G4-EN5 / G4-EN6 / G4-EN7
	Agua	G4-EN8 / G4-EN9 / G4-EN10
	Biodiversidad	G4-EN11 / G4-EN12 / G4-EN13 / G4-EN14
	Emisiones	G4-EN15 / G4-EN16 / G4-EN17 / G4-EN18 / G4-EN19 / G4-EN20 / G4-EN21
	Efluentes y residuos	G4-EN22 / G4-EN23 / G4-EN24 / G4-EN25 / G4-EN26
	Productos y servicios	G4-EN27 / G4-EN28
	Cumplimiento regulatorio	G4-EN29
	Transporte	G4-EN30
	General	G4-EN31
	Evaluación ambiental de los proveedores	G4-EN32 / G4-EN33
	Mecanismos de reclamación en materia ambiental	G4-EN34

*Fuente: Elaboración propia*

Figura 3

Resumen de los indicadores por aspectos de las categorías Economía y Medio Ambiente

Categoría	Subcategoría	Aspectos	Indicadores
Desempeño Social	Prácticas laborales y trabajo digno	Empleo	G4-LA1 / G4-LA2 / G4-LA3
		Relaciones entre los trabajadores y dirección	G4-LA4
		Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA5 / G4-LA6 / G4-LA7 / G4-LA8
		Capacitación y educación	G4-LA9 / G4-LA10 / G4-LA11
		Diversidad e igualdad de oportunidades	G4-LA12
		Igualdad de retribución entre hombres y mujeres	G4-LA13
		Evaluación de la sprácticas laborales de los proveedores	G4-LAA14 / G4-LA15
		Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	G4-LA16
	Derechos humanos	Inversión	G4-HR1 / G4-HR2
		No discriminación	G4-HR3
		Libertad de asociación y negociación colectiva	G4-HR4
		Trabajo infantil	G4-HR5
		Trabajo forzoso	G4-HR6
		Medidas de seguridad	G4-H57
		Derechos de la población indígena	G4-HR8
		Evaluación	G4-HR9
		Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos	G4-HR10 / G4-HR11
	Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	G4-HR12	
	Sociedad	Comunidades locales	G4-SO1 / G4-SO2
		Lucha contra la corrupción	G4-SO3 / G4-SO4 / G4-SO5
		Política pública	G4-SO6
		Prácticas de competencia deseal	G4-SO7
		Cumplimiento regulatorio	G4-SO8
		Evaluación de la repercusión social de los proveedores	G4-SO9 / G4-SO10
		Mecanismos de reclamación por impacto social	G4-SO11
	Responsabilidad sobre productos	Salud y seguridad de los clientes	G4-PR1 / G4-PR2
		Etiquetado de los productos y servicios	G4-PR3 / G4-PR4 / G4-PR5
		Comunicaciones de Mercadotecnia	GE-PR6 / G4-PR7
		Privacidad de los clientes	G4-PR8
		Cumplimiento regulatorio	G4-PR9

Fuente: Elaboración propia

### 2.2.8. Reportes de Sostenibilidad Corporativa en el Perú

A finales del año 2015, la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) aprobó la Resolución N°033-2015-SMV/01, la cual dispone que las empresas con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de

Valores Perú elaboren y publiquen un Reporte de Sostenibilidad Corporativo que se integre como anexo en la Memoria Anual. Así, en el país, las organizaciones presentaron por primera vez estos reportes ante la SMV en el año 2017, con información perteneciente al periodo 2016. A continuación se desarrollará brevemente en qué consiste la regulación de los RSC y las características más significantes de la Resolución en cuestión.

#### 2.2.8.1. Regulación de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

El 15 de diciembre de 2015 se publica la Resolución SMV N°033-2015-SMV/01, el cual obliga a todas las empresas emisoras con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores a incluir un anexo adicional a la sección IV de la Memoria Anual un Reporte de Sostenibilidad Corporativa (RSC). Según la SMV, “resulta relevante conocer las políticas, los estándares y acciones que los emisores vienen implementando para asegurar su sostenibilidad, creando valor a largo plazo” (2015, p.1). Por ello, toda esta información debe estar incluida en el RSC que exige la SMV. Asimismo, la elaboración de estos reportes debe utilizar estándares internacionales y revelar información suficiente y transparente.

Esta resolución de la SMV reconoce que pese a que las acciones que promuevan la sostenibilidad corporativa de las empresas es espontánea, “es importante también para todos los partícipes del mercado de valores que ellos emisores revelen al mercado información acerca de sus actividades y gestión de riesgos ambientales y sociales” (PIR, 2017, p.14). De este modo, es posible obtener un mayor alcance del control de los riesgos de los emisores y reconocer las oportunidades de inversión a largo plazo. Asimismo, la SMV, a través de esta resolución, “reconoce la importancia de revelar al mercado las políticas, estándares y prácticas

ambientales y sociales que vienen adoptando las empresas cuyos valores son objeto de oferta pública” (PIR, 2017, p. 13).

#### 2.2.8.2. Objetivo de la Norma

Según la SMV, el objetivo de esta regulación es que las entidades comuniquen al mercado, a través de este reporte, información respecto a sus operaciones y control de riesgos vinculados al desempeño económico, medioambiental y social, completando con ello la información respecto al nivel de adhesión a los principios de buen gobierno corporativo (2015).

#### 2.2.8.3. Ámbito de aplicación

La obligatoriedad que exige la Resolución SMV N°033-2015-SMV/01 abarca que las entidades supervisadas por la SMV presenten dentro del anexo de la sección IV de la Memoria Anual un Reporte de Sostenibilidad Corporativa (SMV, 2015). Asimismo, alcanza a empresas localizadas en el territorio peruano y no aquellos emisores con valores inscritos únicamente en el Mercado Alternativo de Valores (MAV) están exonerados a la obligación que se exige.

#### 2.2.8.4. Vigencia de la Norma

En el artículo 2° de la resolución, se menciona que la presentación del Reporte de Sostenibilidad Corporativa será exigible a partir de la presentación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016 (SMV, 2015). Por lo que, el primer año en que las empresas a las que alcanza esta norma deberán cumplir con esta obligatoriedad es el año 2017. De esta manera, el periodo analizado corresponderá a ejercicios del 2016 al 2018, siendo la vigencia de esta norma hasta el periodo 2019.

Es importante señalar que, a través de la aprobación por la SMV de la Resolución de Superintendente N°018-2020-SMV/02 en febrero del presente año, se sustituyó la Resolución N°033-2015-SMV/01. Esta nueva norma, pese a que mantiene los lineamientos elementales de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa (RSC), “introduce una nueva estructura,

mayor detalle y desagregación para una mejor comprensión de los conceptos contemplados en el documento” (Gestión, 2020). Así, el nuevo RSC debe ser presentado por las entidades supervisadas por la SMV obligatoriamente en el año 2021; es decir, deben presentar la información del ejercicio 2020.

#### 2.2.8.5. Medida de difusión

Las empresas que elaboren y presenten el Reporte de Sostenibilidad incluido dentro anexo en la sección IV de su Memoria Anual deberán presentarlos ante la SMV, ente regulador de esta resolución. Así, esta información será difundida públicamente en la página institucional oficial de la SMV y también puede estar revelada en la página web de las empresas obligadas.

### **3. Hipótesis y Variables**

En este apartado, se presentarán las hipótesis planteadas a través de la revisión previa de fuentes bibliográficas y análisis de datos, sobre la cual se desarrollará la presente investigación. Asimismo, se expondrán cuáles son las variables correspondientes a cada una de las hipótesis.

#### **3.1 Hipótesis**

A continuación, se menciona la hipótesis general y las hipótesis específicas sobre el tema de investigación.

##### **3.1.1 Hipótesis General**

- a) Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2016-2018 no cumplen, en totalidad, con la aplicación de los estándares GRI G4.

### **3.1.2 Hipótesis Específicas**

- a) Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2016-2018 cumple en forma parcial con los requerimientos de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01.
- b) Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2016-2018 revelan en forma parcial información suficiente y transparente respecto al impacto económico, ambiental y social de sus actividades empresariales.
- c) Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2016-2018 tienen un cumplimiento intermedio de los estándares GRI G4.

### **3.2 Variables**

A continuación, se detallan las variables que corresponden tanto a la hipótesis general como a las específicas de la investigación y los indicadores correspondientes.

#### **3.2.1 Identificación de variables**

##### **3.2.1.1. Variables de las hipótesis de la investigación:**

Variable 1: Reportes de Sostenibilidad Corporativa

Variable 2: Estándares GRI G4

Variable 3: Resolución SMV N.º033-015-SMV/01

Variable 4: Información suficiente y transparente respecto al impacto económico, ambiental y social de sus actividades empresariales.

### 3.2.2 Operacionalidad de variables

Las variables de las hipótesis planteadas en la presente investigación serán medidas a través de diversos indicadores, los cuales se presentan a continuación.

- a) Indicador de la variable 1 - Objetivos de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

Según Rodríguez y Ríos-Osorio, estos reportes “pretenden reflejar cómo una organización contribuye en el futuro, a mejorar o no las condiciones, los avances y las tendencias económicas, ambientales y sociales en los ámbitos de influencia, bien sea local, regional e internacional” (2016, p. 74).

- b) Indicador de la variable 1 – Beneficios de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

Elaborar reportes de sostenibilidad ofrece a las empresas una herramienta que permite definir la visión y estrategia operativa encaminada a la sostenibilidad, el seguimiento de los avances y manifiesto de las áreas que necesiten mejoras, anticipación de problemas e identificación de oportunidades (Bejarano, *et al*, 2016).

- c) Indicador de la variable 1 - Estructura de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa relevan información sobre los efectos ambientales, sociales y económicos que generan las operaciones de las organizaciones. Por ello, el contenido de estos reportes se estructura de acuerdo a tres dimensiones: económica, social y ambiental.

- d) Indicador de la variable 1 - Dimensión ambiental

Como menciona el Programa de Inversión Responsable (PIR), la dimensión ambiental se desarrolla en cinco temas específicos: política ambiental,



emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), uso de agua, consumo de energía y generación de residuos (2017).

e) Indicador de la variable 1 – Dimensión social

En relación a lo que expone el PIR, esta dimensión se divide en los siguientes cuatro aspectos: política laboral, política de relación con comunidades, política de relación con proveedores y política de relación con cliente (2017).

f) Indicador de la variable 1 – Dimensión económica

Como expone la Guía GRI G4, la dimensión económica “abarca el impacto de las organizaciones en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales” (2013, p. 48)

g) Indicador de la variable 2 - Objetivos de la versión GRI G4

Como menciona el GRI:

El objetivo principal de esta versión es asegurar que al elaborar memorias de sostenibilidad significativas se seleccionen datos relevantes sobre las cuestiones materiales para cada organización relacionadas con la sostenibilidad, así como contribuir a que la elaboración de memorias se convierta en una práctica habitual (2013).

h) Indicador de la variable 2 - Principios para determinar el contenido del Reporte de Sostenibilidad Corporativa

Según el GRI, “los principios para determinar el contenido de la memoria describen el proceso para decidir qué se debe incluir en las memorias

partiendo de las actividades, la repercusión y las expectativas e intereses fundamentales de los grupos de interés” (2013, p.16).

- i) Indicador de la variable 2 - Principios para determinar la calidad de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

Según el GRI, “los principios para determinar la calidad de la memoria sirven para tomar mejores decisiones en aras de la calidad de la información y de una presentación adecuada” (2013, p.16).

- j) Indicador de la variable 2 - Contenidos básicos generales

Estos contenidos deben ser incluidos por todas las entidades que elaboren informes de sostenibilidad de acuerdo a los estándares GRI G4 y se constituyen por siete apartados: estrategia y análisis, perfil de organización, aspectos materiales y cobertura, participación de los grupos de interés, perfil de la memoria, gobierno y ética e integridad (GRI, 2017).

- k) Indicador de la variable 2 - Contenidos básicos específicos

Los contenidos básicos específicos son divididos en tres categorías: la Económica, la Ambiental y la Social. A su vez, esta última categoría está constituida por las siguientes cuatro subcategorías: prácticas laborales y trabajo digno, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre productos (GRI, 2017).

- l) Indicador de la variable 3 – Regulación de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa en el Perú

Según la SMV, “resulta relevante conocer las políticas, los estándares y acciones que los emisores vienen implementando para asegurar su sostenibilidad, creando valor a largo plazo” (2015, p. 1). Por ello, toda esta información debe estar incluida en el RSC que exige la SMV

- m) Indicador de la variable 3 – Objetivos de la Norma

La SMV indica que la finalidad de esta regulación es que las organizaciones comuniquen al mercado, a través de este reporte, información respecto a sus operaciones y manejo de riesgos respecto al desarrollo económico,

medioambiental y social, completando con ello la información sobre el nivel de adhesión a los principios de buen gobierno corporativo (2015).

n) Indicador de la variable 3 – Ámbito de aplicación

La obligatoriedad que exige la Resolución SMV N°033-2015-SMV/01 abarca, según la Superintendencia, que las empresas emisoras con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores presenten dentro del anexo de la sección IV de la Memoria Anual un Reporte de Sostenibilidad Corporativa (SMV, 2015).

o) Indicador de la variable 3 – Vigencia de la Norma

En el artículo 2° de la resolución, se menciona que la presentación del Reporte de Sostenibilidad Corporativa será exigible a partir de la presentación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016 (SMV, 2015). Sin embargo, este año la SMV aprobó la Resolución de Superintendente N°018-2020-SMV/02, la cual entrará en vigencia en el año 2021.

p) Indicador de la variable 3 – Medida de difusión

Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentadas por las empresas a las que alcanza la obligatoriedad se encontrarán en la página institucional oficial de la SMV, de modo que se permita el acceso público a estos reportes.

#### **4. Metodología de la Investigación**

En esta sección se describirá el tipo de investigación a emplear para demostrar las hipótesis mencionadas anteriormente, las cuales se apoyan en las diversas variables desarrolladas. En este sentido, se explicará la

metodología utilizada para la presente investigación, así como los instrumentos necesarios para su desarrollo.

#### **4.1 Tipo de Investigación**

La presente tesis utilizará el enfoque cualitativo para su desarrollo. Según Cahuas (2015), “la investigación cualitativa es aquella que utiliza preferentemente o exclusivamente información de tipo cualitativo y cuyo análisis se dirige a lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados” (p.2). Asimismo, Hernández sostiene que este enfoque “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (2010, p.7). De esta manera, la presente investigación es cualitativa debido a que se analiza la calidad y suficiencia de la información revelada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales supervisadas por la SMV durante el periodo 2016-2018.

#### **4.2 Diseño de la Investigación**

En primer lugar, la investigación será de tipo exploratorio y descriptivo. Como sostiene Morales (2010), “la investigación descriptiva consiste en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores” (p.2). A su vez, este autor menciona que “la función de la investigación exploratoria es descubrir las bases y recabar información que permita como resultado del estudio, la formulación de una hipótesis” (p.7). Se optó por esta metodología, ya que se realizará un análisis del nivel de cumplimiento de los estándares GRI G4 y la Resolución SMV N.º013-015-SMV/01 en la elaboración de Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por empresas industriales durante el periodo 2016-2018.

En segundo lugar, el método de la investigación será deductivo. Este método, según Abreu, “permite determinar las características de una realidad particular que se estudia por derivación o resultado de los atributos

o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad”. Tal es el caso de esta investigación, pues se aplicarán las bases teóricas sobre cómo se elabora un Reporte de Sostenibilidad Corporativa acorde a la metodología de los estándares GRI G4 y las exigencias de la Resolución N.º013-015-SMV/01 para luego, comprobar las hipótesis planteadas sobre la presentación de estos reportes por las empresas del sector industrial bajo la supervisión de la SMV durante el periodo 2016-2018.

### **4.3 Población y muestra**

En este apartado se describirá tanto la población como la muestra sobre la cual se desarrollará la presente investigación. Asimismo, se detallarán cuáles fueron los criterios de selección de la muestra.

#### **4.3.1 Descripción de la Población**

De acuerdo a Fracica (1998), la población es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación” (p. 36). En este sentido, la población que abarca la presente investigación está constituida por todas las empresas del sector industrial reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) que presentaron sus Reportes de Sostenibilidad Corporativa (RSC) durante el periodo 2016-2018.

Para conocer la cantidad de empresas industriales que constituyen la población se recurrió a la revisión de los siguientes tres informes obtenidos desde la página web de la SMV: “Información estadística del Reportes de Sostenibilidad Corporativa – 2016”, “Información estadística del Reporte de Sostenibilidad Corporativa – 2017” e “Información consolidada del Reporte de Sostenibilidad Corporativa – 2018”. Así, la cantidad de empresas que presentaron sus RSC en los años 2016 y 2017 fueron 40 y 39, respectivamente; mientras que para el año 2018 no se obtuvo el número específico, sino porcentajes, lo cual arrojaba el resultado de unas 40

empresas aproximadamente. Por ello, se determinó que la población estaría constituida por una cantidad de 40 empresas industriales.

#### **4.3.2 Selección de la muestra**

La muestra se refiere a “la parte de la población que se selecciona, de la cual se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables” (Hernández, 2010). El criterio que se utilizó para seleccionar la muestra de las 40 empresas industriales que se definió como población fue elegir a aquellas 10 empresas que hayan obtenido el mayor índice de cotización bursátil al 2019 (información obtenida desde la página web de la Bolsa de Valores de Lima).

La capitalización bursátil es una medida económica que indica el valor total de todas las acciones de una empresa que coticen en bolsa. Esta se obtiene de la multiplicación del precio de mercado por acción en un periodo específico y el número total de acciones en circulación de una empresa. Así, esta medida representa la valoración que el mercado está haciendo de una empresa. De esta manera, la muestra elegida para la presente

investigación estará constituida por aquellas 10 empresas con mejor valoración en el mercado peruano.

Según la información recogida desde la página web de la BVL, a continuación se detalla un cuadro que presenta a las 10 empresas con la mayor capitalización bursátil en el periodo 2019.

*Figura 4*

*Ranking de las 10 empresas industriales con mayor capitalización Bursátil (2019)*

<b>Empresa</b>	<b>Capitalización bursátil (S/.)</b>
Unión de Cervercerías Peruanas Backus & Johnston S.A.A.	18,251,158,800.00
Alicorp S.A.A.	6,523,376,328.70
Cervercería San Juan S.A.	3,308,724,647.20
Cementos Pacasmayo S.A.A.	2,352,469,891.95
Unión Andina de Cementos S.A.A.	2,727,191,416.50
PetroPeru S.A.	970,179,065.00
Empresa Siderurgica del Peru S.A.A.	970,055,522.57
Quimpac S.A.	388,223,550.91
Pesquera Exalmar S.A.A.	381,241,625.76
Corporación Lindley S.A.	349,032,742.90

*Fuente: Elaboración propia*

#### **4.4 Recolección de datos**

En la presente investigación se utilizarán principalmente fuentes bibliográficas, como por ejemplo, artículos de revistas académicas, publicaciones académicas, investigaciones académicas, así como tesis que traten sobre la importancia de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa y contengan las bases teóricas útiles para el desarrollo del análisis. Estas serán obtenidas desde bases de datos de primer nivel, como

las que se encuentran alojadas en la página web de la biblioteca de la PUCP, en el buscador académico “Google Scholar”, en las páginas oficiales de revistas institucionales y en los repositorios académicos virtuales. Asimismo, se hará uso de los contenidos de la Resolución N.º013-015-SMV/01, la Guía GRI versión G4, la Guía de llenado de RSC del Programa de Inversión Responsable (PIR) y los Reportes de Sostenibilidad Corporativas presentados por las empresas del sector industrial que conforman la muestra durante el periodo 2016-2018. La obtención de estas fuentes sustanciales para la presente tesis fue a través de las páginas oficiales institucionales de la SMV, el GRI y el PIR. Es así que a través de la revisión de las fuentes detalladas se llevará a cabo un análisis documental.

#### **4.4.1 Diseño de instrumentos**

En la presente tesis, la investigación no requerirá del uso de encuestas o cuestionarios, ni otros instrumentos para recolectar información.

#### **4.5 Procesamiento y Análisis de los datos**

Los datos de la información obtenida de las fuentes bibliográficas se procesarán a través del llenado de fichas bibliográficas que incluyan apuntes sobre datos relevantes que permiten una presentación ordenada de la información requerida para la investigación. Asimismo, la revisión de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa, pertenecientes al periodo 2016-2018, de las empresas industriales seleccionadas que cotizan en la BVL se llevará a cabo a utilizando fichas de registro de datos para determinar el análisis que se desarrollará. Por último, se utilizará hojas de cálculos que permitan determinar la muestra de la población para la tesis.

### **5. Administración del Proyecto de Investigación**

Con el fin de desarrollar esta investigación de manera planificada y así, cumplir con los objetivos establecidos, se ha elaborado un cronograma de actividades. Este documento, de acuerdo a Hernández, “consiste en



describir y programar las actividades requeridas para desarrollar la investigación que se va a realizar según la secuencia y su respectiva demanda de tiempo” (2010, p.223). Por ello, es necesario determinar de manera concisa cuáles son aquellas actividades que se deben ejecutar



para desarrollar la investigación de acuerdo a los objetivos e hipótesis que se han planteado en esta.

### 5.1 Cronograma de actividades

A continuación se presenta el cronograma de actividades detallado correspondiente a la presente investigación.

Actividad	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21
Presentación del Plan de Tesis	X					
Aprobación del Plan de Tesis	X					
Reuniones con el asesor de tesis	X	X	X	X	X	X
Ajustes en el marco teórico	X	X				
Búsqueda de más fuentes bibliográficas	X	X				
Procesamiento de datos		X	X	X	X	X
Análisis de resultados		X	X	X	X	X
Revisión por parte del asesor				X	X	X
Revisión de citas según APA / redacción / formato			X	X	X	X
Presentación final de la tesis						X



## **ANEXO N°1: Estructura tentativa del proyecto**

Carátula

Dedicatoria

Agradecimientos

Resumen de la Tesis

Índice general

Índice de tablas

Índice de figuras

### **CUERPO DE LA TESIS**

#### **Introducción**

#### **Capítulo 1: Marco Teórico e Hipótesis y variables**

##### 1.1. Marco teórico

###### 1.1.1. Antecedentes del problema

###### 1.1.2. Bases teóricas

###### 1.1.2.1. Responsabilidad Social Empresarial

###### 1.1.2.2. Prácticas de Buen Gobierno Corporativo

###### 1.1.2.3. Norma Internacional ISO 26000

###### 1.1.2.4. Desarrollo Sostenible Empresarial

###### 1.1.2.5. Reportes de Sostenibilidad Corporativa

###### 1.1.2.6. Estándares GRI: versión G4

###### 1.1.2.7. Reportes de Sostenibilidad en el Perú

##### 1.2. Hipótesis y Variables

###### 1.2.1. Hipótesis General

###### 1.2.2. Hipótesis Específicas

###### 1.2.3. Identificación y operacionalidad de variables

## **Capítulo 2: Metodología de la investigación**

### 2.1. Tipo de investigación

### 2.2. Diseño de investigación

### 2.3. Población y muestra

#### 2.3.1. Descripción de la Población

#### 2.3.2. Selección de la muestra

### 2.4. Recolección de datos

#### 2.4.1. Diseño de instrumentos

#### 2.4.2. Procesamiento y Análisis de los datos

## **Capítulo 3: Resultados de la investigación (análisis e interpretación)**

### 3.1. Análisis de la aplicación de los estándares GRI G4 en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales

### 3.2. Análisis del cumplimiento de las exigencias de la Resolución SMV N°033-2015-SMV/01 de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

### 3.3. Identificación de los puntos de mejora respecto a la calidad y suficiencia de la información contenida en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

## Conclusiones y Recomendaciones

## **SECCIÓN FINAL**

### Referencias Bibliográficas

### Índice de abreviaturas y siglas

### Glosario

### Anexos

## ANEXO N°2: Matriz de consistencia

<p><b>Problemas</b></p> <p><b>Principal</b></p> <p>¿Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 han sido elaborados de acuerdo a los estándares GRI G4?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿La información presentada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 cumple con las exigencias de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01?</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <p><b>Objetivo General</b></p> <p>Analizar si los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 han sido elaborados de acuerdo a los estándares GRI G4.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Analizar si la información presentada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 cumple con las exigencias de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01.</p>	<p><b>Hipótesis.</b></p> <p><b>Hipótesis General</b></p> <p>Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 no cumplen, en totalidad, con la aplicación de los estándares GRI G4.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>La información presentada en los Reportes de Sostenibilidad Corporativa por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 no cumple, en su totalidad, con las exigencias de la Resolución SMV N.º033-015-SMV/01.</p>	<p><b>Variables e Indicadores</b></p> <p><b>Variable 1: Reportes de Sostenibilidad Corporativa</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Objetivos de los RSC</li> <li>-Beneficios de los RSC</li> <li>-Estructura de los RSC</li> <li>-Dimensión ambiental</li> <li>-Dimensión social</li> <li>-Dimensión económica</li> </ul> <p><b>Variable 2: Estándares GRI: versión G4</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Objetivos de la versión GRI G4</li> <li>-Contenidos básicos generales</li> <li>-Contenidos básicos específicos</li> <li>-Principios para determinar el contenido del Reporte de Sostenibilidad Corporativa</li> <li>-Principios para determinar la calidad del Reporte de Sostenibilidad Corporativa</li> </ul>	<p><b>Metodología</b></p> <p><b>Tipo de Investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cualitativa</li> </ul> <p><b>Nivel de la Investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exploratorio</li> <li>-Descriptivo</li> </ul> <p><b>Método de la Investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Deductivo</li> </ul> <p><b>Diseño de la Investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No experimental</li> </ul> <p><b>Población y Muestra</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Población: 40 empresas industriales reguladas por la Superintendencia de Mercado de Valores que presentaron sus RSC durante el periodo 2016-2018.</li> <li>Muestra: 10 empresas industriales con mayor capitalización bursátil</li> <li>-Unión de Cervecerías Peruanas Backus &amp; Johnston S.A.A.</li> <li>-Alicorp S.A.A.</li> <li>-Cervecería San Juan S.A.</li> <li>-Cementos Pacasmayo S.A.A.</li> <li>-Unión Andina de Cementos S.A.A.</li> </ul>
--	---	--	--	---

<p>¿Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 revelan información suficiente y transparente respecto al impacto económico, ambiental y social de sus actividades empresariales?</p> <p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los estándares GRI G4 en la elaboración de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018?</p>	<p>Evaluar si los Reportes de Sostenibilidad presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 revelan información suficiente y transparente respecto al impacto económico, ambiental y social de sus actividades empresariales.</p> <p>Determinar cuál es el nivel de cumplimiento de los estándares GRI G4 en la elaboración de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018.</p>	<p>Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa presentados por las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 revelan, parcialmente, información suficiente y transparente respecto al impacto económico, ambiental y social de sus actividades empresariales.</p> <p>Los Reportes de Sostenibilidad Corporativa de las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016-2018 presentan un nivel de cumplimiento intermedio de los estándares GRI G4.</p>	<p><b>Variable 3:</b> Resolución SMV N.º033-015-SMV/01.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Regulación de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa</li> <li>-Objetivo de la Norma</li> <li>-Ámbito de aplicación</li> <li>-Vigencia de la Norma</li> <li>-Medida de difusión</li> </ul> <p><b>Variable 4:</b> información suficiente y transparente respecto al impacto económico, ambiental y social de sus actividades empresariales.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Criterios de revelación de información</li> <li>-Contenido de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa</li> <li>-Estructura de los Reportes de Sostenibilidad Corporativo</li> <li>-Difusión de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa</li> </ul>	<p>-PetroPeru S.A. -Empresa Siderurgica del Peru S.A.A. -Quimpac S.A. -Pesquera Exalmar S.A.A. -Corporación Lindley S.A.</p> <p><b>Técnica e instrumento de recolección de datos</b></p> <p>a) Técnica: Análisis documental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tesis</li> <li>-Publicaciones académicas</li> <li>-Publicaciones institucionales</li> <li>-Revistas académicas</li> <li>-Libros</li> </ul> <p>Fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reportes de Sostenibilidad Corporativa de empresas del sector industrial</li> <li>-Resolución SMV N.º033-015-SMV/01</li> <li>-Guía GRI G4</li> </ul> <p>b) Instrumento: Fichas bibliográficas y ficha de registro de datos.</p>
--	--	---	---	--

## Bibliografía

Abreu, J. (2014). Research Method. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9 (3), Diciembre, 195-204. Recuperado de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)

Alea García, A. (2007). Responsabilidad social empresarial. Su contribución al desarrollo sostenible. *Revista Futuros*, V (17). Recuperado de <http://www.revistafuturos.info>

Arévalo, J. A.; Aravind, D.; Ayuso, S.; & Roca, M. (2013). The Global Compact: Analysis of the motivations of adoption in the Spanish context. *Business Ethics. European Review*, 22(1), 1-15.

Arango, A. (28 de agosto de 2013). ¿Cómo se hace un buen reporte de sostenibilidad?. *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/como-se-hace-un-buen-reporte-de-sostenibilidad-2054131#:~:text=GRI%20es%20la%20metodolog%C3%ADa%20m%C3%A1s%20usada&text=La%20aplicaci%C3%B3n%20de%20las%20Gu%C3%ADas,el%20desempe%C3%B1o%20de%20otras%20organizaciones>.

Ayuso, S., y Mutis, J. (2010). El Pacto Mundial de las Naciones Unidas - ¿una herramienta para asegurar la responsabilidad global de las empresas?. *Journal of Globalization, Competitiveness & Governability*, 4 (2), 28-38. Recuperado de <https://gcg.universia.net/article/view/382/pacto-mundial-naciones-unidas-una-herramienta-asegurar-responsabilidad-global-empresas->

Bocanegra, R., Cochella, S., Gómez, A., Olazábal, J., y Vera, L. (2019). *Evaluación de los Reportes de Sostenibilidad y su impacto financiero en los ingresos y acceso al crédito de las empresas que reportan al GRI, Lima 2016-2018* (Tesis de maestría). Recuperado de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/648645>

Brooks, H. (1992). Sustainability and Technology, Science and Sustainability: Selected Papers on IIASA's 25th Anniversary. *International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA)*, p. 29-60. Recuperado de

<http://pure.iiasa.ac.at/id/eprint/3584/1/Science%20and%20Sustainability.pdf>

Cancino, C., Coronado, F. (2013). Reporte no financiero de la gestión empresarial: casos del Global Reporting Initiative en Chile. *Interciencia*, 38(4), 260-266. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/339/33926985007.pdf>

Correa, D., Hernández, P., Gutiérrez, B., y Lopera, M. (2019). Aproximaciones sobre la incidencia de los reportes de sostenibilidad y gobierno corporativo en el valor de las empresas: evidencia desde Chile y Colombia. *Criterio Libre*, 17 (30), 231-254.

Correa, D., Reyes, D., y Montoya, K. (2018). La información no financiera y el desempeño financiero empresarial. *Semestre Económico*, 21(46), 185-202. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v21n46/0120-6346-seec-21-46-00185.pdf>

Correa, M. (2004). Responsabilidad social empresarial: una nueva forma de hacer negocios. *Revista Futuros*, 2 (6). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/737/73752819004.pdf>

Deloitte. (2013). *Global Reporting Initiative G4: Transitando hacia un nuevo marco de un reporte*. Recuperado de [https://www.eoi.es/blogs/albagonzalez/files/2014/03/Guia\\_bolsillo\\_GRI\\_G4.pdf](https://www.eoi.es/blogs/albagonzalez/files/2014/03/Guia_bolsillo_GRI_G4.pdf)

Díaz, O. (2010). Estado actual de la aplicación de las NIIF en la preparación de estados financieros de las empresas peruanas. *Contabilidad y Negocios*, 5(10), 5-28. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/260/254>

Díaz, O. (2018). Presentación de los reportes de sostenibilidad corporativa a la Superintendencia de Mercado de Valores. *Revista Lidera*, 13(13), 10-14. Recuperado de <https://files.pucp.education/facultad/ciencias-contables/wp-content/uploads/2020/01/30113529/lidera13.pdf>

Echaide, J. (2009). Responsabilidad Social Empresaria: Un sobrevuelo por la Norma ISO 26000. *Lan Harremanak*, 20 (21), 137-162. Recuperado de [https://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan\\_Harremanak/article/view/2167/0](https://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/view/2167/0)



ESAN. (2018). Apuntes Empresariales [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2018/05/sostenibilidad-empresarial-cuales-son-las-estrategias-de-creacion-de-valor/>

Espinoza, L. (2015). *La gestión de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en el Perú y su incidencia en el desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno – Periodo 2004-2014* (Tesis de doctorado). Recuperado de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/1857/espinoza\\_gl.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/1857/espinoza_gl.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Fernández, J., y Sanjuán, A. (2012). La Teoría del Stakeholder o de los Grupos de Interés, pieza clave de la RSE, del éxito empresarial y de la sostenibilidad. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación*, 6 (6), julio-diciembre, 130-143. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3980299.pdf>

Florian, A., Melo, F. (2019). *Sostenibilidad corporativa: desafío para las empresas pertenecientes al sector de la economía solidaria*. (Opción de grado). Recuperado de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10782/1/2019\\_sostenibilidad\\_corporativa\\_solidaria.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10782/1/2019_sostenibilidad_corporativa_solidaria.pdf)

Gallopin, G. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. *CEPAL - SERIE Medio ambiente y desarrollo*. (64), pp. 7-44. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5779/S0310754\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5779/S0310754_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

García, M., Sierra, L. y Zorio, A. (2015). Aseguramiento del informe de sostenibilidad en España y Latinoamérica. *Innovar*, 25, 85-102. Recuperado de [https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/pdf/43786407.pdf?ab\\_segments=0%252Fbasic\\_search%252Fcontrol&refreqid=excelsior%3A9ea0be6112a1c959bc6e63cd306479b3](https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/pdf/43786407.pdf?ab_segments=0%252Fbasic_search%252Fcontrol&refreqid=excelsior%3A9ea0be6112a1c959bc6e63cd306479b3)

Garzón Castrillón, M., y Ibarra Mares, A. (2014). Revisión sobre la sostenibilidad empresarial. *Revista de Estudios Avanzados de Liderazgo*, 1 (3), 52-77. Recuperado de <https://www.regent.edu/acad/global/publications/real/vol1no3/4-castrillon.pdf>

Geba, N., Bifaretti, M., Sebastián, M. (2014). El Sistema de Información Contable y los Indicadores Ambientales de las Memorias de Sostenibilidad Versión G4. Trabajo presentado y aceptado en las XXXV Jornadas Universitarias de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Católica de Cuyo, sede San Juan. Argentina, Setiembre de 2014. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/97284/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/97284/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gestión (2014). Perú 2021: “Los reportes de sostenibilidad refuerzan la confianza de los grupos de interés en la empresa”. *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/empresas/peru-2021-reportes-sostenibilidad-refuerzan-confianza-grupos-interes-empresa-2476-noticia/?ref=gesr>

Gestión (2020). “SMV aprueba un nuevo Reporte de Sostenibilidad Corporativa exigible a sus emisores”. *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/mercados/smv-aprueba-un-nuevo-reporte-de-sostenibilidad-corporativa-exigible-a-sus-emisores-nndc-noticia/>

Global Reporting Initiative (2015). *G4: Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad*. Recuperado de <http://www.mas-business.com/docs/Spanish-G4.pdf>

Guevara, C. (2019). *Buen gobierno corporativo y su impacto en la valorización de empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima: 2014 al 2017* (Tesis de pregrado). Recuperado de [http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/9316/Guevara\\_Cedr%3fb3n\\_Grazzia\\_del\\_Cielo.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/9316/Guevara_Cedr%3fb3n_Grazzia_del_Cielo.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F., México: Mc Graw.Hill / Interamericana Editores.

Larramendy, E., y Tiberi, S. (2019). Información Integrada - Marco teórico GRI y marco teórico de Reportes Integrados. Trabajo presentado en las XL Jornadas Universitarias de Contabilidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Centro de Estudios en Contabilidad Internacional, Documento de Trabajo, Nro. 058, 1-16. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/88587/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/88587/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Legna, P. (2007, Diciembre). Reportes de sostenibilidad. Parte 1: concepto, beneficios y contenido. *UAIS Sustentabilidad*. Recuperado de <http://sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/rse/UAIS-RSE-300-001%20-%20Reportes%201.pdf>

Menos del 50% de empresas con reportes de sostenibilidad tienen verificación externa (10 de febrero de 2016). *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/empresas/50-empresas-reportes-sostenibilidad-verificacion-externa-111320-noticia/?ref=gesr>

Montero Serrano, M. (2012). La Responsabilidad Social y la Norma ISO 26000. *Formación Gerencial*, 11 (1), Mayo. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3934793>

Nieto, P. (2005). El Global Reporting Initiative. *AECA*, (70), pp.40-43. Recuperado de <http://www.aeca1.org/revistaeca/revista70/70.pdf>

Online Browsing Platform. (2010). ISO 26000. Guidance on Social Responsibility. Recuperado de <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>

Orozco, M., Polanco, J. y Ramírez, F. (2016). Incidencia de estándares internacionales en la sostenibilidad corporativa: una perspectiva de la alta dirección. *Estudios Gerenciales*, 87, 181-192. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com.ezproxybib.pucp.edu.pe/science/article/pii/S0123592316300237>

Pacto Mundial Red Española. (2015). *Diez Principios: Los Diez Principios del Pacto Mundial que derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal*. Recuperado de <https://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>

Paredes, J. (2011). Impacto de la adopción de las NIIF en el Perú. *Análisis Tributario*, 2, 25-27. Recuperado de [https://www.aele.com/sites/default/files/archivos/banner\\_public/Paredes\(25-27\).pdf](https://www.aele.com/sites/default/files/archivos/banner_public/Paredes(25-27).pdf)

Poveda-Santana, I. (2013, Enero-Marzo). El desarrollo sostenible a nivel empresarial. *Ciencia en su PC*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181326400008.pdf>

Prialé, M., Fuchs, R., y Sáenz, M. (2014). Las prácticas de responsabilidad social corporativa y sistemas sostenibles funcionan en empresas peruanas que emiten informes de sostenibilidad. *Journal of Business, Universidad del Pacífico (Lima, Perú)*, 6 (1), 59-75.

Programa de Inversión Responsable (2017). *Guía de usuario para facilitar el llenado del Reporte de Sostenibilidad Corporativa*. Recuperado de [https://www.bvl.com.pe/ipgc/PIR\\_quia.pdf](https://www.bvl.com.pe/ipgc/PIR_quia.pdf)

Resolución SMV (N.º033-015-SMV/01) (15 de diciembre de 2015). Recuperado de <https://www.smv.gob.pe/sil/RGG0211199800000007.pdf>

Ruiz-Morales, C. (2016). Influencia de la Internacionalización de la empresa en la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. *Revista de Comunicación de la SEECI*, XX (41), 155-180. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5736227>

Scade, J. (31, 05, 2013). La nueva guía G4 del GRI presenta grandes novedades para las memorias de sostenibilidad [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2013/05/la-nueva-guia-g4-del-gri-se-presenta-con-grandes-novedades-para-las-memorias-de-sostenibilidad/#:~:text=Este%20pasado%202022%20de%20mayo,sectores%20de%20todo%20el%20mundo.>

Superintendencia del Mercado de Valores. (2018). *Información consolidada del Reporte de Sostenibilidad Corporativa*. Recuperado de [https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Informacion\\_Reporte\\_SC\\_2018.pdf](https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Informacion_Reporte_SC_2018.pdf)

Superintendencia del Mercado de Valores. (2017). *Información estadística del Reporte de Sostenibilidad Corporativa*. Recuperado de <https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Reporte%20RSC%202017.pdf>

Superintendencia del Mercado de Valores. (2016). *Información estadística del Reporte de Sostenibilidad Corporativa*. Recuperado de [https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Reporte\\_Sostenibilidad\\_Corporativa\\_2016.pdf](https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Reporte_Sostenibilidad_Corporativa_2016.pdf)

Universidad EAN. (2016). *El papel de los reportes de sostenibilidad*. Recuperado de <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/9024/ReportesSostenibilidad2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Waddock, S. (2008). *Building a new institutional infrastructure for corporate responsibility*. *The Academy of Management Perspectives*, 22(3), 87-108.

